

17



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

INFORME DEL SERVICIO SOCIAL

"ASESORIA PROFESIONAL EN ASOCIACIONES CIVILES"

**P R E S E N T A
MA. GUADALUPE RUELAS CRUZ
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

Un caso práctico:

**"LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LA TRABAJADORA
SOCIAL EN LA ASOCIACION NACIONAL CIVICA FEMENINA,
A.C."**



362440

SEPTIEMBRE 2000



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A ROSALIO RUELAS JUAREZ

MI PADRE

Gracias

Por tu herencia:
"El deseo de superación"

Gracias
por enseñarme
el valor de las cosas

Tú,
El ejemplo a seguir.
El reto a superar.
Mi razón para avanzar

A ti
Te dedico mi triunfo,
te entrego una oración
como agradecimiento
por impulsar mi carrera,
por darme tu confianza y amor
y lo más importante
por creer en mí

Gracias Papá

A mi madre: **Gabina Cruz Granados**

Tú

Me diste la vida, me enseñaste a caminar

Me apoyaste al estudiar. Hoy que he logrado esta meta.

Mi eterno agradecimiento a tu amor, confianza, paciencia
y sobre todo por estar conmigo.

Gracias Mamá

A mis hermanos: **José Antonio y**

Francisco Ruelas

Gracias por su comprensión al apoyar
mi carrera y su paciencia en este andar

Mil Gracias.

A mis sobrinos: **Dayan e Israel**

Gracias por sus sonrisas que me alientan
a seguir caminando para lograr mis
objetivos.

Dios los bendiga.

A Edgar

Te agradezco la paciencia, ayuda y comprensión que
me brindaste al inicio de este trabajo.

Gracias a tu recuerdo concluí mi meta.

Mil Gracias

A tu recuerdo

Agradezco la ilusión y la fortaleza
que sembraste en mí,
Me diste el aliento
para seguir en esta vida.
Donde te encuentres.

Gracias

Mi más valioso agradecimiento

A la **Profra. Ma. de Lourdes García Acevedo,**
por su apoyo, comprensión y su paciencia
para la realización de este trabajo.

Mil Gracias

A mis amigas y amigos

Por creer en mi y darme un poco de su
tiempo para seguir adelante

Gracias

A mis Profesoras y Profesores

Por que a través de sus experiencias y
conocimientos me enseñaron a amar mi
carrera.

Gracias

Mi agradecimiento a las profesoras del jurado

Mtra. Laura Estela Ortega García

Lic. Norma Angélica Gómez Ríos

Lic. Adriana Ornelas Bernal

Dra. Julia del Carmen Chavez Carapia

Por brindarme su tiempo y comprensión para la culminación de este
informe.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE
MEXICO**

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**“ASESORIA PROFESIONAL EN ASOCIACIONES
CIVILES”**

**Informe presentado por: Ma. Guadalupe Ruelas
Cruz**

**Realizado en: La Asociación Nacional Civica
Femenina, A.C.”**

CAPITULADO

Introducción.

I. **Los movimientos de mujeres en el Distrito Federal.**

- 1.1. La Asociación Nacional Cívica Femenina A. C. (ANCIFEM).
- 1.2. Antecedentes de la Asociación Nacional Cívica Femenina A. C. (ANCIFEM).
- 1.3. Estructura organizacional y funcional de la ANCIFEM.
- 1.4. Programas de la ANCIFEM.
- 1.5. Programa "El Desafío de Ser Mujer": características generales.

II. **Marco Teórico Conceptual de Referencia.**

- 2.1. Asesoría Profesional.
- 2.2. Profesionalización
- 2.3. Asociaciones: Características
- 2.4. Organizaciones no Gubernamentales: Características
- 2.5. Movimiento Feminista y Movimiento de Mujeres

III. **Desarrollo del Proyecto "La intervención profesional de la trabajadora social en la ANCIFEM".**

- 3.1. Objetivos y metas del Proyecto "La intervención profesional de la trabajadora social en la ANCIFEM".
- 3.2. Actividades Realizadas durante la Prestación del Servicio Social.
- 3.3. Resultados Generales del proyecto "La intervención profesional de la trabajadora social en la ANCIFEM".
- 3.4. Evaluación preliminar.

IV. Estrategia Metodológica de Asesoría Profesional

- 4.1. Conceptualización de la Metodología de Asesoría profesional.
- 4.2. Etapas del Proceso metodológico de la Asesoría profesional.
- 4.3 Métodos, técnicas e instrumentos utilizados en la metodología de Asesoría Profesional.
- 4.4. Evaluación de la metodología de Asesoría Profesional.

V. Análisis Global del Servicio Social.

- 5.1. Con relación al Marco Teórico conceptual y la Asociación Nacional Cívica Femenina A. C. (ANCIFEM).
- 5.2 Con relación a la instrumentación y desarrollo del proyecto "La intervención profesional de la trabajadora social en la ANCIFEM".
- 5.3. Con relación a la metodología de Asesoría Profesional en la ANCIFEM.
- 5.4. Con relación a los efectos sociales generados por el proyecto "La intervención profesional de la trabajadora social en la ANCIFEM".

VI. Propuesta de Asesoría Profesional en cuanto a la organización de la Asociación Nacional Cívica Femenina.

Conclusiones.

Bibliografía.

Anexos

INTRODUCCION.

La sociedad civil se está agrupando para resolver necesidades que no son satisfechas por el Estado, por lo que el número de agrupaciones de distinto tipo va en aumento. Estas asociaciones para tener un reconocimiento legal, se constituyen en figuras jurídicas, estas a su vez se clasifican en lucrativas y no lucrativas. En este trabajo nos ocuparemos de una de las figuras jurídicas no lucrativas: la Asociación Civil.

La Asociación Civil, se forma con la finalidad de lograr un bien común y sin fines de lucro, en diferentes campos de trabajo, con jóvenes, ancianos, personas con discapacidad, mujeres, etc.

En el caso de las mujeres se puede observar que comienzan a participar en espacios anteriormente vedados para ellas, buscando sitios alternativos, organizándose para desarrollarse como nuevos sujetos sociales partícipes de los acontecimientos de la sociedad. Es por ello que se han agrupado en Asociaciones Civiles contemplando varios ejes de acción en pro de las mujeres.

La Asociación Nacional Cívica Femenina es una de ellas, cuya preocupación es la falta de participación de las mujeres en los problemas cívico sociales, la lucha por el respeto a la moral pública y a la institución familiar. Para lograr la participación de las mujeres ha implementado talleres, cursos, entre otras actividades: para hacerlos más atractivos y de mejor calidad ha solicitado el apoyo de profesionistas.

Por lo que en el presente trabajo se realiza el informe producto de la sistematización del servicio social en la Asociación Nacional Cívica Femenina, Asociación Civil. Misma que se realizó tomando como guía, el Esquema de la Práctica Profesional proporcionado por la Sección de Tesis y Exámenes Profesionales y el Departamento de Servicio Social. El esquema es una combinación de los modelos de sistematización del CELATS, el modelo de María Mercedes Gagneten y María del Carmen Mendoza.

Para dicho informe fue necesario elaborar un programa de intervención, el cual tiene como Objetivo General:

- Sistematizar la experiencia profesional del servicio social realizado durante los meses de abril a noviembre de 1998, en la Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM), para la profesionalización de la Asociación a través de la Asesoría Profesional como una forma de intervención en Asociaciones Civiles

Y del cual se desprenden los Objetivos Especificos:

- Describir las acciones realizadas durante la prestación del servicio social.
- Establecer relaciones entre los conceptos surgidos de la práctica y la teoría seleccionada
- Adquirir conocimientos a partir de la práctica del servicio social
- Diseñar una propuesta de Asesoría Profesional para la intervención en la ANCIFEM.

El contenido del informe consta de seis capítulos que a continuación se describen:

El primer capítulo es de contexto, en el cual se destaca la importancia del movimiento de mujeres en el ámbito nacional e internacional, lo que incidió para que se declarara el año internacional de la mujer, siendo éste el marco para el surgimiento de varias organizaciones de mujeres.

Asimismo se hace referencia a la estructura organizacional de la Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM), sus objetivos, la población que participa y de las personas a quienes dirige sus actividades; además, se mencionan algunas de las funciones realizadas en la Asociación.

También se describen las características del Programa "El Desafío de ser Mujer", de la Asociación Nacional Cívica Femenina A.C., en el cual participó la Trabajadora Social realizando el servicio social.

El capítulo dos, contiene los conceptos básicos útiles, para el análisis de la temática en cuestión, los cuales sirvieron como soporte teórico para la comprensión de la dinámica que se genera en la Asociación Cívica, a fin de dar marco al análisis de la ANCIFEM, además de conceptos de asesoría profesional, función básica de la trabajadora social, y como la base para la intervención durante la prestación del servicio social. Por otra parte, se explica el porque surgen las Asociaciones y su estructura, así como las características que permiten tipificarlas como Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), toda vez que la ANCIFEM forma parte de ellas.

En el tercer capítulo, se presenta el proyecto "La intervención profesional del trabajador social en la ANCIFEM", en el cual se establecen las actividades que se realizaron durante la prestación del servicio, acorde con la formación como profesional, además se describen los productos obtenidos durante la realización del mismo. Se dan a conocer las propuestas hechas a la ANCIFEM durante el servicio social, que a criterio de la pasante en la Licenciatura en Trabajo Social, son pertinentes para seguir profesionalizando el trabajo que realiza la Asociación. Finalmente se hace una pequeña evaluación preliminar del mismo proyecto.

En el cuarto capítulo se da a conocer la metodología utilizada en la intervención del Trabajador Social y se describen las etapas del proceso metodológico, así como las técnicas que se utilizaron para la realización de las actividades correspondientes a cada etapa del proceso. También se hace referencia a las modificaciones realizadas al proyecto inicial, ya que el primero se hizo desde el escritorio y al tener contacto con la realidad en la cual esta involucrada la ANCIFEM, fue necesario adecuarlo a las necesidades de la misma.

Es en el quinto capítulo en donde se analiza la ANCIFEM a la luz del marco teórico de referencia y a los procesos generados durante la prestación del servicio, así como la validez de los instrumentos utilizados para el desarrollo del proyecto "La intervención profesional del trabajador social en la ANCIFEM" y la sistematización del servicio social. Por último se hace referencia a los efectos sociales que se observaron.

Por último en el **sexto apartado** se presenta una propuesta para la intervención de l@s Trabajador@s Sociales en la ANCIFEM, ello con el objeto de que sean valorados por el Departamento de Servicio Social, y les sean proporcionados a los próximos prestadores de servicio social en esta Asociación.

CAPITULO I

I. Los movimientos de mujeres en el Distrito Federal.

Para comprender el proceso de los movimientos de mujeres y en especial la estructura de la Asociación Nacional Cívica Femenina, nos remitiremos un poco a la historia de los movimientos de las mujeres, tanto en el ámbito nacional como internacional.

A principio de los años setenta el tema de la población ocupó un lugar destacado en la agenda de los organismos internacionales. No tardó en aparecer la preocupación por la mujer, como la protagonista y responsable del control de la fecundidad; variable clave en la determinación del nivel y ritmos de crecimiento de población. Las iniciativas sobre la cooperación internacional para el desarrollo en el tema de la mujer están vinculadas, tanto con las concepciones y enfoques que han surgido sobre los mismos, como con la propia práctica del desarrollo y sus efectos en las estructuras sociales y económicas de países del Tercer Mundo, particularmente, durante las últimas tres décadas. Es entonces, cuando las agencias de desarrollo, después de identificar a las mujeres, en su rol reproductivo, realizaron programas inspirados en tesis *maltusianas*, que asumen que se podría reducir la pobreza simplemente reduciendo la fecundidad. Más tarde se demostró y reconoció que las variables asociadas a las condiciones de la mujer, como la educación y la participación económica tenían un impacto directo en los niveles y estructura de la fecundidad. (Munchú Ajamil, 1995).

Por lo que cabe destacar tres hechos relevantes que se combinaron para colocar el tema de la mujer en la agenda de la cooperación internacional para el desarrollo.

En primer lugar en el plano económico y social se resintió el fracaso de las tesis de la modernización y se gestaron nuevas preocupaciones para combatir la pobreza, a través de la inclusión de elementos redistributivos que deberían acompañar a los objetivos en el crecimiento económico. En segundo término los avances en el conocimiento de la dinámica del desarrollo del Tercer Mundo, pusieron en evidencia fenómenos de marginación y discriminación de la mujer en los proyectos de desarrollo y su impacto negativo sobre las mismas.

Un tercer aspecto y no por ello menos importante, lo constituyó en la década de los setenta en la creciente fuerza social del movimiento de mujeres a nivel internacional y particularmente en los países del primer mundo. Las corrientes del pensamiento del feminismo y su activismo político por la igualdad de derechos y oportunidades se aunaron para crear las condiciones y hacer viable la propuesta de un año internacional de la mujer. (Munchú Ajamil, 1995).

El contexto político-social y la producción teórica-política en Europa favorecieron el surgimiento y consolidación de múltiples organizaciones que luchaban por la transformación de las relaciones sociales. Fueron las mujeres norteamericanas las primeras en organizarse colectivamente para reclamar la igualdad de los derechos civiles, políticos y sociales.

Para las mujeres trabajadoras, la lucha porque el movimiento obrero asumiera sus reivindicaciones no fue nada fácil, tuvieron que enfrentar muchos conflictos, como lo demuestran los testimonios de mujeres de diversos sindicatos de Inglaterra y Estados Unidos. Uno de ellos es la matanza de un grupo de costureras en Estados Unidos.

La participación de las mujeres en la Primera Internacional(1864 - 1871) fue destacada pero el movimiento sufrió un golpe al triunfar el argumento defendido por Proudhon, en oposición a Bebel, acerca de que las "mujeres no estaban

preparadas para disfrutar de iguales derechos". Para la II Internacional, las alemanas propusieron la iniciativa de convocar a una Conferencia Internacional de Mujeres, misma que se realizó en Stuttgart en 1907. En 1910 se realizó otra en Copenhague con 119 delegadas representantes de 17 países. Se impulsó la creación del Año Internacional de la Mujer y se declaró el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer. (EMAS, 1989)

En noviembre de 1973, se celebró en Roma la Conferencia de la Naciones Unidas sobre Alimentación, en donde se reconoció la necesidad de una mayor participación de la mujer en el proceso de toma de decisiones sobre alimentación y nutrición. Posteriormente en 1974, se celebró en Bucarest la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Población que recalcó la importancia de la mujer para determinar las tendencias demográficas. (Munchú Ajamil, 1995).

Con estos antecedentes en 1975 se realiza la Primera Conferencia Internacional, declarándose los años de 1975 a 1985, por Naciones Unidas, la década del avance de la mujer.

Con la anterior síntesis se pretende resaltar los hechos más importantes que propiciaron el surgimiento del movimiento de mujeres.

Mientras tanto en México, la revolución francesa y las doctrinas socialistas del siglo XIX fueron la primera fuente de inspiración para el feminismo mexicano. Entre las participaciones de las mujeres mexicanas se tienen algunas como a las protagonistas de nuestra independencia Josefa Ortíz de Domínguez y Leona Vicario fijaron sus proezas políticas con profundos lazos de amor, lo que mantuvo ese toque de femineidad en sus figuras.

Al triunfo de la República fue Benito Juárez quien inaugura la primera secundaria femenina, en donde las mujeres podían estudiar cinco años materias que iban

desde las matemáticas, idiomas, geografía, cosmografía e historia universal, hasta moral, medicina doméstica, pasamanería, bordado y costura. En 1886, Margarita Chorré obtiene el primer título profesional expedido en México a una mujer, al recibirse como dentista.

En 1873 aparece en nuestra ciudad el primer periódico escrito por mujeres: "Hijas de Anáhuac", en el cual se esbozaban tímidamente las primeras ideas feministas de esta manera: la mujer, dicen es un ser nacido para gozar, sin embargo su corazón guarda siempre una historia de amargura, el mundo cruel no la comprende. A partir de entonces, son muchas las publicaciones hechas totalmente por mujeres de todas las tendencias, incluida la conservadora.

Fue en 1875, cuando por primera vez el Café de Verolí contrató meseras provocando revuelo entre los periodistas de entonces, quienes veían la posibilidad de que las mujeres encontraran su bienestar por medio del trabajo.

Con la industrialización y el nacimiento del proletariado mexicano vienen también las asociaciones obreras como el grupo magonista "Hijas de Anáhuac", fundado en Tizapán en 1907 con más de 300 obreras textiles, entre las cuales figuraban las hermanas María del Carmen y Catalina Frias quienes sufrieron persecución y encarcelamiento por parte de la dictadura porfirista.

Como resultado de la revolución de 1910, donde las soldaderas destacaron como férreas combatientes al lado de sus "juanes", una de los mayores legados del carrancismo a la situación de la mujer fue la Ley del divorcio en 1914 que daba relativa libertad a la mujer separada y la Ley de Relaciones Familiares que estableció la igualdad conyugal y otorgó a la mujer el derecho de contraer obligaciones de carácter laboral y mercantil. En esta época no cesaron los movimientos feministas como el primer Congreso Feminista celebrado en Mérida en 1915 o el Primer Congreso Femenil Nacional convocado por el General y

Gobernador de Tabasco Fernando Mújica. (La Hora Nacional, marzo 1998). Sin embargo, eran pocos los terrenos donde la mujer podía tener decisión, concretamente no podía votar.

En el ámbito político, en 1937, el presidente Lázaro Cárdenas envió al senado una iniciativa para dar voto a la mujer, pero el proyecto fue congelado en la Cámara de Diputados con la creencia de que el sufragio femenino beneficiaría a la ultraderecha. Este inconveniente no detendría algunos avances políticos como el nombramiento de la primera mujer embajadora: Palma Guillen designada por Manuel Avila Camacho quien también daría el primer cargo público a una mujer Matilde Rodríguez Cabo, como Jefa del Departamento de Previsión Social en la Secretaría de Gobernación.

En diciembre de 1947 se concede el derecho a la mujer de votar y ser votada sólo en elecciones municipales, convirtiendo a Virginia Soto en Dolores Hidalgo, Guanajuato, en la primera alcaldesa mexicana. Finalmente el 17 de octubre de 1953 el presidente Adolfo Ruiz Cortinez emite el decreto mediante el cual se permite a las mujeres votar y ser votadas para cualquier cargo.

A partir de esto, los grupos de mujeres empiezan a surgir con mayor amplitud denunciando la discriminación hacia ellas.

La acción política de las mujeres, así como su lucha por la ampliación de su espacio en la sociedad, puede ser designada por dos referencias: Movimiento de mujeres o Feminismo. En donde la primera se entiende como el conjunto de organizaciones y movilizaciones femeninas, que pueden ser o no feministas y que comparten una perspectiva de género. Principalmente el movimiento de mujeres esta conformado por a) feministas pertenecientes o no a partidos políticos, b) obreras y empleadas, c) campesinas y d) mujeres de sectores populares. (UNIFEM, 1993); y el feminismo se sustenta de la ideología de los derechos

humanos del individuo, reivindicando para el sexo femenino la extensión de la ciudadanía allí contenida. El feminismo asume como trazos distintivos y puntos principales de su actuación dos principios: la autonomía y la democracia radical. (Arruda, 1991).

Aunque siendo dos formulaciones distintas, son al mismo tiempo las dos caras de la moneda: tienen en común el hecho de que es el sexo femenino quien aparece en la escena política (Heilborn, María Luisa, 1991).

Surge entonces, un conjunto de ideas que articulan temas anteriores, a un análisis de la discriminación de la mujer en la sociedad.

En 1974, el gobierno mexicano modifica las leyes vigentes en el país con la intención de eliminar las reglamentaciones que discriminaban a las mujeres. (Fundación Ford, 1991). Antes de la celebración en México de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas por el Año Internacional de la Mujer, los grupos feministas desarrollaron una intensa actividad de crítica cultural en la que difundían sus principios y promovían el debate de la cuestión femenina en la arena social ésta declaración fue producto del movimiento de mujeres de diferentes países.

Desde entonces el día internacional de la mujer (8 de marzo) en nuestro país es marco de análisis, conferencias y manifestaciones en torno al respeto de los derechos humanos de la mujer y su fundamental papel para el desarrollo económico y social del país. (La Hora Nacional, marzo 1998)

Entonces a partir de 1975, los grupos feministas que habían trabajado sin mucha coordinación entre sí, se acercaron y formaron la Coalición de Mujeres Feministas, que dio al movimiento un perfil más definido y coherente ante la sociedad.

Las tres demandas que aglutinaron a feministas de distintas posiciones en la Coalición fueron:

- a) La maternidad voluntaria (implica el derecho a la educación sexual, al uso de anticonceptivos y al aborto),
- b) La lucha contra la violencia sexual y
- c) La libre opción sexual.

Estas tres demandas se convirtieron más adelante en los ejes alrededor de los cuales desarrollarían los grupos feministas. (Fundación Ford, 1991).

Un periodo de auge del movimiento feminista y de mujeres, se dio entre 1976 y 1982. En este periodo se presentó el primer proyecto sobre la ley de la maternidad voluntaria (1976), aparecieron las primeras publicaciones feministas (1976), se creó un servicio de atención a las mujeres violadas (1977), surgió el programa feminista de radio (1982), se realizaron una enorme cantidad de manifestaciones, concursos, denuncias públicas; y surgieron grupos feministas en otros estados de la república.

En esa época se creó el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (FNLDM, 1979), primer instancia de grupos feministas, sindicatos grupos gay y partidos de izquierda.

Ya para entonces había gran efervescencia femenina en el país. Varios grupos de mujeres se habían organizado, algunos junto con las feministas y otros en forma independiente. Marcando una distinción entre el movimiento feminista y el movimiento de mujeres.

Algunos grupos de mujeres tenían relaciones con diversos grupos por ejemplo:

- Las mujeres de tradición de izquierda o antifascista, organizadas a finales de la segunda guerra mundial, crearon la Unión Nacional de Mujeres afiliada a la Federación Democrática Internacional de mujeres; mantuvieron presencia femenina en espacios políticos y públicos.
- Las militantes de los partidos de izquierda que vivían el esfuerzo y los conflictos de la doble militancia, tratando que sus partidos retomaran una perspectiva feminista.
- Las mujeres de la elite política que, adscritas a la estructura del partido oficial y/o de la administración pública pugnaban por incidir en el ámbito institucional por la vía de la reforma de las leyes y las políticas estatales.
- Las madres de los desaparecidos y presos políticos.
- Las lesbianas, quienes intentaron construir espacios exclusivos de reivindicaciones y, con compañeros hombres instancias de lucha por la defensa de los derechos de las personas de diferente opción sexual.
- Las obreras y trabajadoras, que junto con las esposas de los sindicalistas se movilizaron por reivindicaciones laborales
- Las campesinas, quienes empezaron a ingresar en los diversos proyectos productivos que el Estado diseñó para ellas a partir de las unidades agrícolas industriales para la mujer UAIM.
- Las mujeres de las Colonias Populares que formaban la base amplia del movimiento urbano popular del país y luchaban por una infraestructura básica y por ocupar un lugar en el espacio urbano.

También empezaron a surgir grupos de amas de casa de clase media que se organizaron por la defensa de la familia y alrededor de los valores conservadores. Vale la pena mencionar la creación, en 1973, de la Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM), al amparo del conservador partido Acción Nacional (PAN)

y posteriormente los primeros grupos "pro-vida" que se auto definieron como anti feministas. (Lamas Martha, 1995).

En la actualidad existen grupos de mujeres a los que se les puede definir como movimiento de mujeres feministas y movimiento de mujeres femeninas, por la gran divergencia que existe en sus líneas de acción ya que las primeras pretenden ganarse un espacio en la sociedad, es decir se les otorgue una posición de acuerdo con su filosofía feminista, entre sus postulados se encuentra el de decidir libre y voluntariamente la elección a la maternidad y la libertad de preferencias sexuales (legalización del aborto y a la homosexualidad); en cambio las segundas se enfocan a la obtención de prestaciones de servicios sociales, o a promover la educación cívico política y están en desacuerdo con el aborto y la homosexualidad.

1.1. LA ASOCIACION NACIONAL CIVICA FEMENINA A. C. (ANCIFEM)

En 1973, en León Guanajuato, se creó la Asociación Nacional Cívica Femenina, con el propósito de generar una corriente de pensamiento cívico político de la mujer fundamentado en los valores universales. A partir de esa fecha la ANCIFEM se dio a la tarea de difundir sus actividades a través de congresos y foros; posteriormente en 1975, cambiaron de residencia al Distrito Federal, siendo éste el lugar donde se encuentra actualmente el Comité Ejecutivo Nacional y se constituyeron legalmente en una Asociación Civil. A partir de entonces ha estado creciendo y hoy en día cuenta con veinte delegaciones en diversos estados de la república. (ANCIFEM, sin ref.)

1.2. Antecedentes de la Asociación Cívica Femenina, A. C. (ANCIFEM).

En los años setenta, un grupo de mujeres jóvenes se unió para ejercer acciones de caridad de manera individual y colectiva en instituciones de beneficencia, así como en el campo apostólico y preocupadas por el bienestar de las familias y el abandono de la sociedad a manos de dirigentes políticos que obedecían a intereses primordialmente individuales, deciden formar una asociación que respondiera a la necesidad de difundir la cultura cívica y de esta manera formar ciudadanos responsables que con su diario vivir fueran construyendo una sociedad más humana partiendo de su célula básica la familia de la cual la mujer es considerada el corazón. Por lo que deciden enfocar sus acciones al campo cívico y comienzan a estudiar y a documentarse sobre estos temas para posteriormente darlos a conocer a mujeres de toda la Nación.

En el año de 1973 en la Ciudad de León Guanajuato, estas mujeres jóvenes deciden constituirse como agrupación por lo que piden a la señora Amparo Noriega que colabore como presidenta, por ser quien tiene mayor edad y experiencia, surge así la Asociación Nacional Cívica Femenina (Documento de ANCIFEM sin referencia).

Para alcanzar su propósito decidieron organizar congresos considerando a éstos como una forma de hacerse oír, y en el mes de noviembre de 1973, la Asociación junto con la Unión de Padres de Familia convocan a un Congreso Nacional Cívico, al cual le pusieron como título de "La Familia para la Patria y la Patria para la Familia", cuya intención era dar una respuesta al proceso de socialización del país llevado a cabo por el régimen político del Lic. Luis Echeverría; a este llamado respondieron mujeres de diferentes estados de la República, quienes manifestaron su deseo de integrarse a la Asociación, creando delegaciones en el estado donde cada grupo reside.

La ANCIFEM, para hacerse presente en el ámbito nacional decide formalizar su situación legal, constituyéndose en una Asociación Civil en el mes de enero de 1976, con el acta el número 68130. Para entonces, ya se habían integrado a la Asociación mujeres de diferentes entidades, formando delegaciones de ANCIFEM, en diferentes estados de la República como son: Baja California, Chihuahua, Distrito Federal en las zonas norte, centro y sur, Estado de México Guerrero, Guanajuato, Morelos, Jalisco en cuatro zonas, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz; estas delegaciones a su vez se dividen en círculos de amistad.

Las mujeres que participan en la Asociación son de clase media, su edad oscila entre 19 y 70 años. La escolaridad mínima es Media Superior y la máxima es Superior. Las ocupaciones que más destacan son: estudiantes, amas de casa, licenciadas en Derecho, Secretarías y Contadoras Públicas. (Evaluaciones del Congreso Nacional, Febrero 1998).

El campo de acción cívico era muy extenso, por lo que las integrantes de ANCIFEM elaboraron cursillos de civismo e historia de la Patria para la formación de las socias, de la misma manera, un comité de formación organizó cursos para dirigentes con el objeto de capacitar a las socias más audaces como coordinadoras de círculos o para impartir cursillos y conferencias a las delegaciones y así lograr una superación de las socias.

También adoptaron la costumbre de repetir el congreso realizado a nivel nacional, en localidades donde la ANCIFEM tiene presencia, es decir, en todas las ciudades en donde se había formado una delegación, denominándolos post congresos, lo anterior se realizó porque la mayoría de las socias no se podía trasladar a la Ciudad de Guanajuato.

Cabe mencionar que la señora Amparo Noriega fue fundadora y presidenta de la Asociación desde su creación hasta el año de 1977 y se organizaron dos foros más denominados "Mujer Mexicana forja tu Patria" y "A la restauración nacional de los valores superiores". Y en 1976 apareció el primer órgano informativo de ANCIFEM llamado "Gaceta" bajo la dirección de Cecilia Noyola, cuya publicación era semanal y circulaba sólo entre las socias

En 1977 tomó la presidencia de la Asociación la C. Adamina Catalina Montes, quién se dio a la tarea de viajar por todo el país promoviendo sus acciones y motivando a otras mujeres para fundar más delegaciones. También llevó a cabo un congreso al que denominó "La Verdad y el amor, misión de la mujer latinoamericana".

Durante el Gobierno de López Portillo, la ANCIFEM realiza en la Ciudad de México un congreso titulado "El avance del comunismo en el mundo y en México, el eurocomunismo", ello con el objeto de atraer el interés de la prensa nacional e internacional, para dar a conocer a la ANCIFEM y como tema principal el civismo Femenino, cuyo objetivo era ser un antídoto eficaz en contra del avance de esta doctrina comunista.

La situación del país, motivó a la Asociación a hacerse presente en la vida pública, para entonces la presidencia la ocupaba la C. Cecilia Romero (1979 - 1983) quién alentó a la colaboración en actividades de protesta, de denuncia y de propuesta a través de los congresos "La mujer mexicana libertad y comunismo" y "La Mujer Mexicana ante la Vida Política del país" en el que en los prolegómenos de la sucesión presidencial en 1982, dan a conocer las características fundamentales que a su criterio deberían poseer todos los candidatos a puestos políticos y de elección popular, previo análisis de la problemática económica, social y política por la que México atravesaba en esos días.

Así también llevan a cabo el congreso llamado "La Nación Mexicana y sus valores", en este congreso se habló sobre el México que se quiere tener, fundamentándolo en los pilares de la libertad, la responsabilidad y la solidaridad. (Presencia Femenina, 1998)

Se desconocen las actividades que se realizaron de 1983 a 1985, toda vez que no existe documento alguno que haga referencia de ellas.

En 1985, ocupó la presidencia de la Asociación la C. Leonor Chagoyán, y como en este año se tenían elecciones federales, la ANCIFEM se dio a la tarea de organizar foros y conferencias con el objeto de promover el voto, y de proporcionar al ciudadano los elementos indispensables para la emisión responsable del voto, así como la defensa del mismo.

Participaron en las elecciones federales llevando su trabajo en dos sentidos: uno visitar, dialogar y exigir a las autoridades competentes que existieran las condiciones adecuadas para un proceso confiable e intensificando las campañas de empadronamiento y la demanda de uso de urnas transparentes en los comicios. La segunda informando y animando a los ciudadanos a participar con responsabilidad a través de foros, conferencias, folletos desplegados de prensa sobre plataformas de los diferentes partidos. Asimismo exhortó a las fuerzas armadas a defender los intereses de la nación manteniendo el orden y velando por el respeto a la voluntad expresada en el voto libre. (Documento de ANCIFEM, sin referencia).

El deterioro de la moral social, el aumento de inseguridad, las prácticas antidemocráticas del gobierno y el alza de impuestos fueron denunciados por la ANCIFEM, a través del congreso "Participación o totalitarismo".

A raíz de los acontecimientos del terremoto ocurrido en el mes de septiembre de 1985 varias instituciones se reunieron para constituir el Centro Cívico de Solidaridad con el objeto de proporcionar ayuda a los damnificados, de este centro la ANCIFEM es co-fundadora. En 1986 se llevaron a cabo elecciones en algunos estados de la república y ANCIFEM instituyó lo que denominó observadores nacionales con el objeto de presenciar el desarrollo de las elecciones y dar un testimonio de lo ocurrido.

En febrero de 1987, el país no era el mismo. Para entonces Ana Teresa Aranda presidía a la ANCIFEM. Los ciudadanos en una gran parte empezaban a preocuparse por la violencia en sectores de la población y ante la presión ejercida por la sociedad, el gobierno comenzó a dar señales de apertura y fue entonces cuando se propuso la creación de una asamblea de representantes para el D.F. ANCIFEM publicó un folleto sobre este hecho, en donde se demandaba que se le diera a este nuevo cuerpo colegiado las facultades legislativas.

La presidenta de la Asociación convoca a un congreso llamado "Solidaridad y desarrollo, exigencia de México", en el cual se denunció la imposición del modelo nacionalista revolucionario exhortando todos los sectores de la sociedad a encauzar su acción solidaria hacia un auténtico desarrollo. También participaron en el movimiento Resistencia Civil activa y pacífica porque lo consideraban un método eficaz para conseguir el respeto a los derechos ciudadanos.

Para la jornada electoral, en 1988, ANCIFEM junto con otras organizaciones constituyó la Asamblea Ciudadana con el objeto de percibir y dar a conocer el resultado de participación del margen de los partidos.

Ante la necesidad de formar nuevos líderes, la ANCIFEM organizó el Foro Nacional de Dirigentes Sociales y ante los intentos de legalización del aborto, colaboró con gran entusiasmo con el Comité Pro Vida en la defensa de la vida del niño en gestación.

Ma. de los Angeles Alvarez Malo, estuvo al frente de la Asociación de 1989 a 1993, años de "modernización" para nuestro país en los que el discurso oficial empezó a ser diferente, hecho que la ANCIFEM, aprovechó para establecer relaciones con las autoridades.

Participó en el Plebiscito sobre reformas políticas del D. F., trabajó en el programa de seguridad "alto a la delincuencia" con el centro cívico de solidaridad y organizó conferencias informativas sobre los temas relevantes: educación, ecología, libre comercio, legalización del aborto, liberalismo social, iglesia - estado, etc.

En el ámbito internacional, la asociación participó como observadora en el proceso electoral de Nicaragua y organizó el IV encuentro latinoamericano "El papel de la mujer en la consolidación de la democracia". También participó en la fundación de la organización cívica panamericana en Santo Domingo, República Dominicana.

Teresita Aguilar Marmolejo recibió la estafeta en 1993, gracias a su liderazgo la ANCIFEM se benefició de oportunidades importantes como la de obtener financiamiento y asesoría de expertos de las Naciones Unidas para llevar a cabo la observación electoral en 1994. Es hasta 1997, en las elecciones federales, que se realizó la misma actividad (Participar como observadores de las elecciones) y se llegó a la resolución de que se iniciaría con un programa denominado "La Conciencia del Congreso" y que debido a los buenos resultados se seguirá implementando la acción de observar a las instancias de la Cámara de Diputados, la Asamblea Legislativa y al Jefe de Gobierno.

La ANCIFEM, incursionó en el terreno internacional, participando en el I y II Encuentros Latinoamericanos de asociaciones femeninas para la formación cívica, en Buenos Aires, Argentina y en el Encuentro regional México, Centroamérica y el Caribe, en Guatemala. También realizó otro congreso denominado "Participación

cívica, democracia efectiva", en el cual reafirmaron su compromiso de participación activa en la vida pública de México y a través del foro juvenil "México en tus manos", se inició la formación cívica de los jóvenes del mañana.

La presidenta representó a la Asociación en la IV Conferencia Internacional sobre la Mujer, en Beijing, China, y a su regreso impartió conferencias dando a conocer los temas tratados en la conferencia. A partir de este acontecimiento, las integrantes del Comité Ejecutivo Nacional de la ANCIFEM diseñaron el curso "El desafío de ser Mujer" y " Forjemos Nuestra Patria", con los cuales se pretende transmitir los verdaderos valores femeninos y cívicos respectivamente.

En coordinación con otros grupos organizó el foro " Voz de Mujer ", que se concretó en la creación de la Red Voz de Mujer, para estudiar y elaborar propuestas que contrarresten la acción del feminismo radical que, según la Asociación, hace tanto daño. (Documento de la ANCIFEM, sin referencia). Por último, la presidenta, obtuvo el apoyo internacional para llevar a cabo programas como "El Cambio Constructivo: Liderazgo Participativo", en colaboración con el Centro Cívico, nuevamente la observación electoral en 1997, y que posteriormente se denominaría "La Conciencia del Congreso".

Teresita Aguilar entregó la presidencia de la ANCIFEM, en 1997, a la actual presidenta Guadalupe Arellano Rosas, quien ha continuado con la labor de motivación a las delegaciones imprimiendo optimismo, ánimo y convicción, llevando el mensaje y contagiando a muchas mujeres que se han mostrado ávidas de encontrar causas para realizar su vocación de servicio. Asimismo se han realizado conferencias de prensa ante los medios de comunicación, con la finalidad de dar a conocer la postura de la Asociación sobre los temas legalización del aborto, y legalización del homosexualismo. Además de organizar eventos como "Un día por la Patria" en donde se difunde el amor a la Patria.

También organizó un nuevo curso denominado "Capacitación para Candidatas y Colaboradoras de Campaña" el cual se iniciaría el 26 de Febrero de 1999", coordinado por la Directora de la Asociación. (Informante de la Asociación, 1998).

La participación cívica femenina es considerada como un aporte político dentro de la Asociación, concretamente puestos públicos, así también se ha trabajado en pro de los valores éticos sociales que deben de regir nuestra sociedad. Por lo que el trabajo que la ANCIFEM ha realizado durante el periodo 1973 – 1998, ha servido para enriquecerse y ganarse el reconocimiento como un grupo de mujeres que luchan por la construcción de una Patria mejor para la consecución del bien común. (Integrante de ANCIFEM, Junio 1998).

1.3. Estructura organizativa y funcional de la ANCIFEM.

La Asociación Nacional Cívica Femenina, esta estructurada de la siguiente forma:

- Por un Consejo Ejecutivo Nacional.
- Por Delegaciones Regionales en varios Estados de la República como lo son: Baja California, Chihuahua, Distrito Federal en las zonas norte, centro y sur, Estado de México Guerrero, Guanajuato, Morelos, Jalisco en cuatro zonas, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz.
- Por círculos de superación y amistad que se integran dentro de estas delegaciones (ver los organigramas anexos).
- Mujeres y hombres que simpatizan con la ANCIFEM, que deseen participar, en el forjamiento de una patria mejor.
- Personal administrativo remunerado.

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN), es el órgano máximo de la Asociación, éste se encarga de dirigir a las Delegaciones para que desarrollen sus actividades de acuerdo a los objetivos establecidos, esta integrado de acuerdo a los lineamientos de una asociación civil, agregando la figura de una directora general.

Sus integrantes son siete mujeres:

Lic. Ma. Guadalupe Arrellano Rosas.	Presidenta Nacional
C. Gabriela Romero	Vicepresidenta
Lic. Teresita Aguilar Marmolejo.	Directora General.
C.P. Elda García Domínguez	Comité de Finanzas y tesorería
C. Mercedes Estrada Bernal	Comité de Relaciones
C. Claudia Guadalupe Hernández	Comité de Difusión
C. Ma. de los Angeles Alvarez Malo	Comité de Prensa y Com.

El C.E.N. se renueva cada dos años, conforme lo establecen los estatutos y el mismo se puede volver a reelegir, esto con la aprobación de las socias.

Las delegaciones tienen su propia estructura y quien la dirige es una coordinadora, misma que representa a la Asociación, pero el CEN es su órgano máximo. En cada una, existen círculos de superación y amistad, formados por mujeres a las que se les denomina **socias**.

Las **socias** de la ANCIFEM se pueden clasificar de la siguiente forma:

ACTIVAS: Son aquellas que desean participar normalmente en las actividades y que escogen esta categoría al adherirse y protestar, por cumplir con el ideario y los estatutos y aceptar la autoridad de la Asociación. Se integran en los círculos, en directivas y en las comisiones de las delegaciones regionales.

SIMPATIZANTES: Las que firman su adhesión precisamente porque simpatizan con el ideario y finalidades de la Asociación.

COOPERADORAS: Son aquellas que cooperan con sus ideas, relaciones, asesoría provisional, gestiones, trabajo personal o donativo de cualquier tipo, sin protestar el cumplimiento del ideario ni los estatutos.

HONORARIAS: Son las personalidades femeninas que han destacado en cualquier campo y son nombrados por unanimidad por el CEN.

La organización administrativa de la Asociación Nacional Cívica Femenina consiste en:

Comité Ejecutivo Nacional: Es el órgano máximo de la ANCIFEM, está constituido por seis integrantes, representa a las delegaciones, propone la designación de personal técnico y administrativo, vela por el cumplimiento del objetivo de la creación de la Asociación, es decir, por el cumplimiento de los estatutos, de sus reglamentos, de sus planes y programas de trabajo.

De las integrantes del CEN, solamente cuatro son profesionistas, tres son casadas y solo tres de ellas trabajan de tiempo completo en la oficina de la Asociación.

Dirección General: Dirige las acciones de las ANCIFEM, cuida que dentro de la Asociación se desarrollen las labores eficazmente, aplicando las sanciones necesarias, conforme a sus estatutos, lo anterior lo realiza con el personal administrativo.

Delegaciones: Coordina los círculos de estudio y amistad, promueve y ejecuta los programas de la ANCIFEM, en los diferentes estados de la república donde

existen. Además de realizar trabajos de difusión y promoción de sus líneas de acción dentro de su entidad.

Socias: Participan directamente con la Oficina central para coadyuvar a una cultura democrática a través de la participación de las mujeres.

Para ingresar como socia de la ANCIFEM se requiere de lo siguiente:

- Ser mujer y Tener más de 16 años, llenar solicitud con dos fotografías tamaño infantil, para obtener credencial de la Asociación.
- Aportar una cuota mínima mensual de \$10.00 (Diez pesos) y tener una asistencia mínima de seis juntas al círculo de Amistad y de superación, más cercano a su domicilio o en su defecto, a cualquier otro.

Las socias realizan actividades como:

Ejecución de talleres y cursos cívicos.

Reuniones semanales con el fin de acrecentar la participación de las mujeres en los ámbitos socio político a través análisis de libros.

- Acciones entre ellas la denominada "Un día por la Patria", en donde todo un día lo dedican a realizar labores para la comunidad.

A las socias se les proporciona capacitación como parte de su formación, esto es requisito indispensable y pueden impartirse en las delegaciones o en la oficina central de ANCIFEM. La capacitación comprende:

- a) Recibir los cursos en el siguiente orden:
 - Inducción a la ANCIFEM
 - El Desafío de ser Mujer
 - Forjemos Nuestra Patria
 - Taller de Liderazgo

- Cultura Nacional
 - Exige y Participa
- b) Análisis político
 - c) Presencia Femenina
 - d) Lectura

También tienen que realizar acciones cívicas como:

1. Conocimiento del medio (problemas, recursos dentro de la manzana, colonia, escuela trabajo).
2. Conocer sus autoridades como su jefe de manzana, delegado político, etc.(ubicación, nombre, funciones).
3. Hacer un diagnóstico (de los problemas y recursos jerarquizar y proponer estrategias)
4. Trabajar por medio de la Red de Participación Ciudadana la estrategia que ha elaborado la Asociación. (dar a conocer la investigación de las autoridades, etc.)

Como otro punto más, siendo ya socia, se debe estar en comunicación con cuerpos intermedios, autoridades eclesiásticas, políticas, etc., en medios de comunicación. Además en cada Delegación se debe de elaborar un plan de actividades para tener fondos y cubrir las necesidades de la Delegación y cubrir con gastos del Comité Ejecutivo Nacional (Cuotas mensuales y paquetes).

1.4. Programas de la Asociación Nacional Cívica Femenina.

Antes de iniciar con este tema, se considera pertinente hacer mención de que dentro de la Asociación, no existe un Plan General de trabajo, solamente una serie

de actividades que, quizás puedan llevarse a cabo. Por consiguiente no hay programas ni proyectos que se deriven.

Además, de que existe confusión por parte del CEN al denominar a un curso como programa, toda vez que no tiene los elementos necesarios para ser considerado como programa. Tal es el caso de los siguientes:

Programa "La Conciencia del Congreso": Es un programa en el cual se realiza la observación a la Cámara de Diputados, Asamblea Legislativa y al Jefe de Gobierno, con la finalidad de construir un canal de interlocución entre los ciudadanos y estas instancias. Las actividades de este programa consisten en la observación de las instancias antes mencionadas, para posteriormente emitir un informe el cual es publicado en el boletín "Red Ciudadana" que es repartido a las socias de toda la república, algunos medios de comunicación, a los senadores de algunos partidos (PAN, PRI, PRD entre otros) y a varias asociaciones civiles (COPARMEX, Asociación de Padres del D. F., ENLACE, A FAVOR DE LO MEJOR) y a empresas como Panadería el Molino, Bimbo, Marinela, entre otras.

Programa "Capacitación a Candidatas y Colaboradoras de Campaña"

Este programa es nuevo, y la Asociación lo considera inédito, porque es la primera vez que se pretende impartir en el país. Está enfocado a las mujeres que deseen ejercer su liderazgo a través de la participación política como candidatas o colaboradoras de campañas populares. Se puede decir que aún se está estructurando, en esto están participando cuatro delegaciones de la ANCIFEM (Guadalajara, Monterrey, Puebla, y Veracruz), así como la oficina central del Distrito Federal. Se pretende dar inicio al programa, en febrero y concluirlo en mayo de 1999.

Programa "El Desafío de Ser Mujer"

En este programa se proporciona a las mujeres los elementos para la reflexión y profundización del Ser Mujer y como sujeto activo encauce sus energías para el mejoramiento de la Patria.

1.5.1. Características Generales del Programa "El Desafío de Ser Mujer".

La ANCIFEM a través de la experiencia obtenida en los últimos años, en torno a la política de nuestro país, ha creado nuevos programas en relación con el papel que desempeña la mujer en el interior de la familia y la forma en que ella pueda ayudar a mejorar el país.

Como ya se mencionó los programas que ha implementado la Asociación Nacional Cívica Femenina son: "La Conciencia del Congreso", "El Desafío de Ser Mujer" y "Capacitación a Candidatas". son cursos, pero con las modificaciones pertinentes para darles los elementos de programas, pueden llegar a ser productivos.

El programa en el cual se pretendía realizar el servicio social, es el denominado "El Desafío de ser mujer", ya que el título causó impresión en la suscrita, quien con la prestación del servicio social pretendía aprender y colaborar en el desarrollo del mismo

Como ya se hizo mención en el tema anterior, no son programas sino cursos, pero con la participación de la Trabajadora Social se pueden retomar aspectos de este curso y elaborar un programa.

El programa que fue entregado al Departamento de Servicio Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social, fue elaborado, en base a un folleto proporcionado a la

Asociación por el Departamento de Servicio social, pero no se llevan a cabo las actividades que en el se contemplan, por lo que la suscrita tomo la decisión de brindar asesoría profesional al CEN, para profesionalizar su metodología y sus estrategias de operación.

El contenido actual de este curso consta de cinco módulos con una duración de dos horas cada uno, y se relaciona con la forma de interactuar de las mujeres para lograr una patria mejor para todos. Se realiza un pequeño resumen que proporciona la ANCIFEM, de la temática de cada módulo. Cabe mencionar que este resumen es tomado del manual del curso "EL DESAFIO DE SER MUJER"

Módulo I "Mujer Mexicana y su entorno en cifras"

Objetivo específico: Conocer la situación de la mujer en México a través de estadísticas.

Población actual en México: 91 millones de habitantes

50.4% son mujeres.

11º lugar en el mundo.

Y 3º en el continente americano.

Crecimiento actual de la población: 1.8%.

Crecimiento mundial: 1.5%.

Esperanza de vida: 76.1 para mujeres,

69.7 años para los hombres.

60% es población urbana.

Analfabetismo: hombres 8%, mujeres 13% (1995).

Causa de muerte entre las mujeres: enfermedades del corazón, tumores malignos, diabetes, SIDA.

Número de hijos por mujer: 2.9

Uso de anticonceptivos: 63.1% de mujeres en edad fértil.

Abortos: no se tienen datos confiables.

Hijos de madres solteras: 20.1% del total de nacimientos.

*Estado civil:**Casados: hombres 54%, mujeres 52.2%.**Solteros: hombres 42%, mujeres 36%.**Separados, viudos, divorciados: hombres 37%, mujeres 11.4%.**Número de hogares: 19 millones.**Número de miembros de la familia: 4.7**De las mujeres trabajadoras el 27.9% tienen hijos menores de 12 años.**Puestos Públicos:**Senadores de 128: Mujeres 8 (PRI 3, PAN 2, PRD3)**Diputados de 500: Mujeres 86 (PAN 16, PRI 37, PRD 28, PVE 3)**Asambleístas de 66: Mujeres 17 (PAN 3, PRI 1, PRD 11, PVE 2)**Poder Ejecutivo:**Secretarías, Mujeres 3.**Subsecretarías 60, Mujeres 3.**Direcciones Generales 373, Mujeres 36.**Magistrados del Tribunal Federal 69, Mujeres 4.**Titulares de Representación en el extranjero 135, Mujeres 9.**Presidentes Municipales 2,000, Mujeres 4.5%**Puestos Públicos de 1997:**Consejeras Electorales: 22%**Representantes de partidos: 18.5%**Candidatas a cargos de elección popular: 25.4%***Módulo II "Iguales pero Diferentes".**

Objetivo específico: Identificar las características de la Mujer, valorar sus cualidades, distinguir entre femenina y feminista.

La vida humana se realiza en dos formas irreductibles, que son el hombre y la mujer, ambos tienen una raíz común, que son personas. La persona puede describirse como quien realiza las posibilidades que le brinda su propia naturaleza.

Tienen la misma dignidad (valor) como seres humanos, de ésta dignidad derivan los derechos humanos y las respectivas obligaciones.

Son seres racionales, es decir, dotados de inteligencia y voluntad que los hace libres. Poseen un alma inmortal por lo que son seres trascendentes. Son diferentes en lo físico, lo intelectual y lo espiritual, que los hace aptos para cumplir misiones distintas. Son además complementarios es decir, que en la unión de un hombre y una mujer, se realizan mejor ambos llegando a la perfección.

Lo femenino y lo feminista son términos que con frecuencia se confunden, ya sea intencionalmente o por ignorancia de lo que significan. Femenino es lo que es inherente a la mujer. Feminismo es un movimiento social que pretende reivindicar los derechos de la mujer.

Hay una amplia gama de feminismos que van desde lo más lógico y justo hasta los más grandes absurdos como es el pretender que se legalice el aborto y otras aberraciones. Entre los movimientos justos están los que piden que se respete la dignidad femenina.

Módulo III "En busca de la Perfección".

Objetivo específico: Profundizar en el conocimiento personal para propiciar el equilibrio y la autoestima.

La mujer como el hombre adquiere su sexo o género desde la concepción y desde entonces se empieza a formar su sexualidad. La sexualidad es el elemento natural del ser humano que determina el modo de ser de cada género, el masculino y el femenino, abarca desde las diferencias físicas, nuestro modo de ser, de actuar, de pensar, gustos e inclinaciones hasta nuestra espiritualidad o sentido de trascendencia.

Parte de la sexualidad es el impulso sexual que aparece en el hombre y la mujer, que enmarcado en el amor llega al matrimonio de donde nace la familia, célula básica de la sociedad; o enmarcado en el amor y sublimado realiza la vocación religiosa o celibato llegando a ser una gran científica, filósofa, etc.

La mujer como el hombre tiene tres áreas fundamentales que tiene que conocer, educar y cuidar para tener una vida sana, equilibrada y con esto, elevar su autoestima; éstas áreas y las sugerencias para mantenerlas sanas son:

Espiritual:- Buscar el sentido de mi vida

congruencia de vida

buscar la Belleza a través del arte

buscar la Verdad a través de la ciencia

buscar el Bien a través de la moral

Conocimiento y congruencia de la religión que profesa

· Salud psíquica o emocional:

conocimiento de nuestro temperamento

aceptación de nuestro temperamento

educación de nuestro carácter

conocimiento de nuestros cambios hormonales (llevar gráfica hormonal)

aceptación de nuestros cambios

buscar el apoyo de los que nos aman (buena comunicación)

fomentar lectura, oración, relajación, música, baile, ejercicio, sentido del

humor (sonreír)

en caso necesario acudir a un buen psicólogo o psiquiatra

· Salud física:

consulta al médico una vez al año

consulta al ginecólogo una vez al año

Papanicolaos 2 veces al año y autoexamen de mamas

ejercicio diario por lo menos 30 minutos con una dieta balanceada

procurar la relajación

mantener peso adecuado a edad y estatura

abundante ingesta de agua

mantener postura adecuada

arreglo personal (mejorar la imagen)

no anticonceptivo, no tabaco

Módulo IV “Mujer y Familia”.

Objetivo específico: contribuir al mejoramiento de los individuos y de la sociedad y en especial construir un futuro de paz a través de la familia.

La familia es la unión de un hombre y una mujer, que se prolonga y completa con los hijos. La familia es el fundamento de la sociedad, escuela donde el niño se forma y adquiere actitudes y conductas que afectarán su vida para siempre, por lo que es importante que los padres enseñen al niño desde temprana edad las virtudes de solidaridad, honestidad, veracidad, valentía, cooperación, tolerancia, etc.

Se llama familia nuclear a la constituida exclusivamente por los padres y los hijos; familia extensa es la que incluye abuelos, tíos, primos, etc. Dadas las circunstancias actuales, la familia tiende a ser nuclear. aunque en México todavía hay una fuerte tendencia a mantener la familia extensa.

Actualmente en México, las familias monoparentales son el 20% del total.

Familias monoparentales son aquellas que constan de sólo el padre o la madre. Con mayor frecuencia se ve la de sólo la madre.

La misión de la mujer en la familia es importantísima, ya que aunque todos los miembros deben participar en la construcción y la conservación de la familia, se considera a la mujer como el corazón de la misma. Fuente receptora y conservadora de la vida misma.

Es la mujer, además, quien se encarga de conservar y transmitir los valores fundamentales de la sociedad.

Módulo V “Proyección de la Mujer en la Sociedad”.

Los cambios que ha experimentado la sociedad en los últimos tiempos hacen necesario que la mujer no sólo cumpla su misión en la familia, sino también en la sociedad.

En el campo educativo su tarea es la de educar, es decir, colaborar en el desarrollo intelectual y moral de los individuos y ayudarles a perfeccionarse. La decidida vocación que tiene la mujer para el magisterio, la hace especialmente apta para ésta tarea.

En el campo económico es cada vez mayor la contribución de la mujer en el trabajo remunerado, además de seguir aportando en el trabajo doméstico sin remuneración alguna. (Muchas veces sin siquiera el reconocimiento de los demás miembros de la familia). A éste respecto, la mujer debe saber juzgar sus obligaciones y sacrificar lo que vale menos por adquirir o conservar lo que vale más.

No se debe menospreciar el trabajo de la mujer como administrador de los bienes del hogar, así como tampoco su trabajo voluntario en asociaciones de asistencia social.

La política, en su acepción más amplia, es toda actividad que tiene como fin el bien común; por tanto, es una actividad que ejercen todos los hombres y mujeres conscientes de sus obligaciones para con la sociedad. En éste sentido decimos que todos actuamos en política.

Pero la política tiene un sentido más estricto, que es cuando se ejerce desde los puestos de gobierno. En ésta última forma, debe ser primordialmente un servicio a la Patria.

La mujer que posee una vocación universal de servicio y entrega, tiene la responsabilidad de dar a la política su dimensión ética y conducirla por la senda de la justicia y la paz. Por esto, es necesario que la mujer participe junto con el hombre en política e influya en la construcción de las estructuras que promueven el bienestar del hombre.

La mujer, a la par con el hombre, debe ocupar el campo cívico, ya que la vivencia del civismo propicia un ambiente sano y favorable al desarrollo, a la armonía y a la paz.

Como hemos dicho, la mujer está especialmente capacitada para educar a los hijos en el hogar y establecer allí la primera escuela de civismo, inculcando al niño y al joven, las virtudes cívicas. Así, será después un buen ciudadano útil a la sociedad y a su Patria.

Partiendo del hogar, la mujer deberá ampliar sus actividades a su barrio o colonia, a su Ciudad, a su Estado o Región, a su Patria y, por último al mundo entero. Las asociaciones cívicas como ANCIFEM facilitan y hacen más fructuosa la labor cívica de la mujer, permitiendo que llegue a todos los ámbitos de la sociedad.

NOTA: las tomas anteriores fueron tomadas del documento resumen del curso "El Desafío de Sor Mujer".

CAPITULO II

II. Marco Teórico Conceptual de Referencia

En el presente capítulo se exponen las concepciones que se tomaron como referencia para realizar el análisis de la ANCIFEM, con el entorno que le rodea, así como el sustento teórico.

Para abordar esta temática, describiremos al Trabajo Social, como la profesión que se propone ayudar al individuo a enfrentarse a las necesidades de todo tipo, principalmente sociales, económicas y de relación con su entorno. (Moix Manuel, 1991)

Al Trabajo Social, como profesión incumbe, entre otras funciones, descubrir los fallos y necesidades en los servicios sociales, recomendar el modo de mejorar las condiciones y de incrementar los recursos sociales, contribuir a remediar los problemas de tal índole, y participar en la investigación social, para verificar teorías, perfeccionar los servicios sociales existentes, descubrir nuevas necesidades, e identificar las zonas donde se haga necesario introducir cambios en los servicios o establecer otros nuevos

También se tiene al Trabajo social, en términos de "Actos Profesionales" (entrevistas, gestiones, visitas a domicilio, formación de logajos) y también en términos de función (información, ayuda, de relación).

De ahí que se defina a una profesión como el cuerpo de conocimientos y técnicas transmisibles, un saber que está suficientemente elaborado para constituir materia de enseñanza y aprendizaje para las nuevas generaciones. Por lo que el dinamismo vital de una profesión se mide por su capacidad de creación y experimentación por la elaboración de su teoría a partir de la práctica por la definición de sus métodos en función por sus fines que persigue. Recordando que la elaboración de un método de trabajo debe renovarse

constantemente ya que el método es sólo un medio para lograr un fin. (Cristina de Robertis, 1984).

Uno de los ámbitos de la intervención profesional de l@s Trabajador@s sociales, es el bienestar de la familia y la promoción de la mujer en donde una de sus funciones es la de asesorar a los individuos buscando alternativas que permitan atender las necesidades y demandas sociales para hacer posible que se conozcan procedimientos y estrategias para el uso adecuado de sus recursos.

II.1. Asesoría Profesional

Entendiendo como ésta "el enlace teórico práctico que aborda la realidad donde se desarrolla dicho proceso, es decir, el conocimiento del lugar del trabajo (institución o empresa), sus responsabilidades, sus habilidades para la dirección e instrucción y el mejoramiento de los métodos de trabajo, la cual se apoya en hipótesis y métodos para la ejecución de sus funciones características. (Meave, 1994).

Según el Diccionario de Trabajo Social. Asesoría se refiere al oficio de asesorar. Estudios o actividades que tienen por objeto aconsejar e informar sobre temas determinados, actividades o campos de actuación que requieren de conocimientos y experiencia técnica especializada. Por lo que el asesor es el especialista a quien por razón de oficio le incumbe aconsejar, dictaminar, informar o realizar actividades que requieran dictamen o resolución.

También se le puede considerar como consejero, capacitado en determinada materia que debe expedirse sobre cualquier tema de su especialidad cuando se le solicita un dictamen, informe u opinión.

II.2. Profesionalización

Para abordar esta concepción con relación a las asociaciones, es imprescindible que se tomen en cuenta dos tipos de asociaciones: las que actúan como grupos de influencia social, introduciendo valores y reclamando espacios para la ciudadanía y las que se constituyen para ofrecer servicios.

Las primeras adscriben a grupos afectados, a sectores sociales, a vecinos de un barrio o población, y aparecen para proponer cambios en situaciones de abuso o negligencia o desinterés, por parte de autoridades o poderes fácticos. Formadas por un voluntariado su función es la extensión de una conciencia social colectiva, fundamentalmente la de constituirse en canal para la participación en la iniciativa, en la gestión y sus diferentes niveles.

El voluntariado activo de estas asociaciones puede sentirse desbordado porque necesita resolver los nuevos compromisos, una agilidad, un tiempo y una formación e información de los que, en muchos casos carece. Por lo que se hace necesario que exista organismos que ofrezcan asesorías para facilitar el trabajo de las asociaciones.

Es aquí en donde se hace cada vez más indispensable la presencia de profesionales con preparación específica, motivados y sensibles por lo que representa el asociacionismo. La dura competencia que supone la proliferación de nuevas ofertas presentes en el mercado, obligará a las asociaciones a mantenerse vivas, a la adecuación de sus servicios a la nueva demanda o plantearse la vigencia de sus formas organizativas y a profesionalizar su gestión (Tschrone Patricia. 1990).

II.3. Asociaciones.

Por asociaciones se entiende a organizaciones dinámicas que emergen de la sociedad civil, fundamentalmente de las clases menos privilegiadas para vertebrarla a la solución de necesidades del ámbito territorial y/o sectorial en el que surge la defensa de los intereses de una comunidad o grupo y la identificación con significantes sociales, valores, símbolos y corrientes.

También es considerada como un grupo de personas que se constituye con un vínculo jurídico, respondiendo a tres razones principales que configuran tipologías básicas de las asociaciones, tales como:

- a) Para influir con su acción y su proyecto en algún aspecto de la realidad de un territorio (barrio o región) de un sector (juventud, deporte, cultura, etc.) de una parte de la sociedad (lucha por igualdad de derechos de grupos marginados o por su condición, situación o afectación), para modificar la situación de hecho y promover la solidaridad hacia los grupos sociales y/o países que sufren las consecuencias del desequilibrio en la distribución de los recursos o situaciones de opresión que impiden cualquier desarrollo (asociaciones de solidaridad, organizaciones no gubernamentales - ONG etc.). Grupos que interaccionan con otros tendiendo a variar su condición y a transformarse a sí mismos y al entorno donde se ubican, influye incluso en la aparición de nuevas formas de pensar y de obrar, mediante el conflicto con aquello que es aceptado mayoritariamente o con lo que preconizan los grupos dominantes.
- b) Para responder a la necesidad de comunicación del tiempo libre, de promoción social, etc.
- c) Para la venta de un servicio con una forma jurídica, con costos por debajo de los del mercado, que difícilmente podrían ofrecerse si hubiera de constituirse como empresa.

Las asociaciones por su definición están formadas por personas voluntarias. Sus responsables no siempre poseen conocimientos organizativos adecuados que les permitan aprovechar al máximo los recursos y evitar el desperdicio de energías.

II.3.1 Características.

A. *Personalidad jurídica*

Para entender la personalidad jurídica primeramente haremos referencia a la figura asociativa considerándola como una agrupación de personas con un interés común en beneficio de ellas mismas o de la comunidad y que tienen derechos y obligaciones legales.

Algunas ventajas que tiene el constituirse como una figura jurídica asociativa son:

- Obtener créditos más fácilmente con cualquier persona o institución.
- Adquirir muebles o edificios a nombre de la Sociedad y garantizar con ello que éstos no podrán ser usados en beneficio de otras personas u organizaciones sin tener la autorización de la misma.
- Tener sucursales o secciones, dependiendo de la figura jurídica asociativa.

Las figuras jurídicas asociativas se dividen en lucrativas y no lucrativas. Las primeras son mercantiles e industriales, que permiten obtener excedentes mayores al capital social de la Sociedad: como la Sociedad de Responsabilidad Limitada (S. De R. L.), la Sociedad en Comandita Simple (S. En C.), La Sociedad Anónima (S. A.) y la Sociedad en Nombre Colectivo; mientras que las segundas, como las Sociedades y Asociaciones Civiles (S. C., A.), las cooperativas y la Sociedad de Solidaridad Social (SSS), tienen fines principalmente de carácter social. Cada figura tiene ventajas y desventajas,

para escoger la que convenga depende del tipo de proyecto, el número de socios y el objetivo de la sociedad. (Secretaría de Desarrollo Social, 1994).

Por ser de interés para el presente trabajo se explicará la Asociación Civil, entendiéndola como "Un grupo de personas que se organiza por un determinado tiempo, para realizar un fin común que no tenga carácter totalmente económico". Sus actividades pueden ser culturales, asistenciales, políticas, religiosas, sociales, etc.

Se forma mediante un contrato por escrito donde se señala el nombre del director o directores que se hayan designado y en el que además deben anotarse los estatutos, mismos que deben ser inscritos en el Registro Público, para proteger a la Asociación contra terceros.

Se organiza mediante una Asamblea General que tendrá uno o varios directores. Esta Asamblea es la máxima Autoridad y es la que decide la admisión y exclusión de los asociados. (Secretaría de Desarrollo Social, 1994).

B. Estructura asociativa

El funcionamiento estructural de la asociación sirve para garantizar los lazos participativos y reales de las asociaciones con sus socios; por lo que para establecer las características de la estructura organizativa, es importante señalar lo siguiente:

- *Participación Activa*: Participación activa de personas que quieren voluntariamente comprometerse en la acción de la comunidad para animarla, reestructurarla, crear servicios. . .
- *Organización*: Así que se avanza en los planteamientos, habrá que organizar la participación a través de un conjunto de reglas y procedimientos mediante los cuales expresan la voluntad, la acción y las

responsabilidades comunes de los asociados entre ellos y con otros asociados, organizaciones.

- *Líneas de actuación.* Hay que disponer de unos objetivos comunes y explícitos y pactados. Objetivos y actuación que hay que afinar muy bien para que posteriormente se continúe con la economía.

C. *Estructura organizacional.*

La organización es diferente que la estructura organizacional, la primera debe entenderse el proceso de hacer que la estructura se adecue a sus objetivos, recursos y ambiente y la segunda es el arreglo e interacción de las partes componentes y de las posiciones de una Asociación. (Stoner, 1990: 227).

La estructura demuestra como están divididas las actividades y muestra como están relacionadas las diferentes funciones o actividades. Las determinantes fundamentales de la estructura organizacional son:

- a) estrategia o planes para alcanzarlos objetivos de la asociación,
- b) la tecnología utilizada para poner en práctica la estrategia y
- c) las personas que trabajan en los niveles y sus funciones y del tamaño de la organización total.

Como se puede apreciar la forma en que se constituye la mayoría de las asociaciones consideradas como un grupo de personas que se reúnen (uno de ellos debe actuar como presidente y otro como secretario) levantan el acta donde hagan constar que acuerdan voluntariamente servir a fines determinados lícitos, según unos estatutos

D. *Organización interna*

Como se puede apreciar, la asociación es una agrupación de voluntarios que se adjuntan para realizar unos propósitos marcados a priori

Estos voluntarios se pueden clasificar en cinco categorías.

- a) Los simpatizantes: son aquellas personas que no siendo socios participan en actividades organizadas por la asociación, depende de como se trabaje pueden incorporarse a la asociación, incluso desempeñando alguna tarea.
- b) Los socios pasivos: son aquellos que apoyan a la agrupación, porque están de acuerdo con los planteamientos generales de la misma y que aportan una cantidad económica para el mantenimiento de la entidad, pero sin implicarse de manera directa en las acciones que realiza.
- c) Los socios adeptos, activos en temas determinados.
- d) Los miembros de la Junta Directiva
- e) Los dirigentes de la Asociación.

La Junta Directiva.

Está compuesta por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y unos vocales, cuyo número determinan según las necesidades de la asociación. Su renovación va de acuerdo con lo determinado en los estatutos. La participación activa y regular de los socios con cargo directivo es un elemento fundamental en el funcionamiento de la asociación.

Funciones de la Junta Directiva.

La junta Directiva es el órgano colegiado que dirige y coordina el funcionamiento de la asociación, ejerciendo la dirección de la misma por delegación expresa de la asamblea general, donde ha sido elegida, hasta la asamblea siguiente. Sus funciones son:

- * Velar por el cumplimiento de los fines emanados de los estatutos;
- * Iniciar, coordinar y dar apoyo a las actividades de los grupos y miembros, velando para que se ajusten a los objetivos y normas de trabajo de la organización;

- * Poner en práctica las decisiones de la asamblea general, para el ejercicio en curso;
- * Organizar sus actividades;
- * Administrar financieramente la organización y dirigir el trabajo de tipo administrativo de la asociación;
- * Evaluar el trabajo realizado por las vocalías o comisiones;
- * Realizar una memoria de las actividades
- * Representar a la organización ante la opinión pública.

Las funciones del presidente:

- Ostentar la representación legal de la Asociación
Convocar y presidir las asambleas y las juntas generales.
- Animar y coordinar el funcionamiento de las vocalías o servicios que se creen
- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos adoptados en la asamblea o en la junta directiva.
- Ordenar el pago de las deudas contraídas.
Autorizar las actas, certificaciones y demás documentos oficiales de la Asociación.
Evaluar periódicamente el trabajo realizado por sus colaboradores.

El Secretario

- Levantar actas de las sesiones de las asambleas ordinarias y reuniones de la Junta Directiva.
- Recibir y tramitar solicitudes de altas y bajas.
Levantar y custodiar libros oficiales y los registros y ficheros de la organización. redactar conjuntamente con el presidente, la memoria anual de las actividades
Citar a los directivos para las reuniones
- Expedir certificaciones.

El Tesorero

- Efectuar la recaudación de cuotas
- Elaborar los presupuestos, balances e inventarios para su aprobación correspondiente
- Llevar la contabilidad de los ingresos y gastos.
- Realizar los pagos ordenados por el presidente, previa aprobación de la Junta Directiva.
- Custodiar los registros contables y los justificantes de pago.
- Las vocalías o comisiones.
- Elaborar los proyectos, por encargo de la junta directiva o por iniciativa propia.
Llevar a cabo los proyectos aprobados y hacer posteriormente un informe de evaluación.

II.4. Organizaciones no Gubernamentales. (ONG's).

La sociedad mexicana ha sufrido en los últimos veinte años una profunda metamorfosis que ha traído consigo nuevas demandas y formas de participación ciudadana que van mucho más allá de un encuadramiento puramente partidista. Con diferentes propósitos y en ámbitos distintos de la vida pública, se han creado o consolidado fórmulas y opciones diversas de organización, entre las que destacan los movimientos populares urbanos, los grupos vecinales y las asociaciones de colonos, los frentes cívicos regionales o locales de composición pluriclasista. Todas estas formas de organización ciudadana ilustran con claridad la creciente complejidad de una sociedad mayor para formular y sostener demandas.

El avance gradual de la organización y participación ciudadana ha contribuido a minar las pautas tradicionales de relación entre el Estado y la Sociedad Civil, haciendo evidente la necesidad de redefinir esas relaciones a partir de una nueva cultura social y política. Según diversos autores ya se comienzan a

vislumbrar por lo menos cuatro principios reguladores de esa nueva cultura: (a) la tendencia de la sociedad a una mayor autoregulación y participación en la vida pública, dirigida a ámbitos particulares más que una participación "integral" propia de la militancia que tradicionalmente ofrecen los partidos; (b) la idea de expansión de los ámbitos sometidos a control personal; (c) la idea de la necesidad de un proceso de socialización y fragmentación del poder; (d) la idea de restitución a la colectividad de capacidades y potencialidades que se encuentran perdidas en el complejo accionar de las estructuras burocráticas.

Tratándose de un universo muy amplio y heterogéneo. Se considera a las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) como un fenómeno social específico y muy importante en el mundo contemporáneo.

El término de ONG, se comenzó a utilizar en la década de los 40 por la ONU; bajo esta denominación, existe una gran variedad de organizaciones, diferentes en tamaño, en nivel de actuación, misión, objetivos, forma de funcionamiento, etc.

Las ONGs son una expresión de la mayor participación de la sociedad civil en diversos ámbitos de la vida pública, aunque estas no agotan el amplio abanico de actividades e iniciativas que emanan de ella. En diversos foros se ha destacado el papel que desempeñan las ONGs en la tarea de encarar una serie de problemas acuciantes que afectan a sectores importantes de la población mexicana. Muchos de estos problemas se originan en las condiciones de concentración, inequidad y desigualdad (social y de género) que prevalecen en el país. Hoy en día las ONG actúan en ámbitos diversos: derechos humanos, medio ambiente, salud y derechos reproductivos, violencia doméstica, protección de refugiados y combate a la pobreza. Asimismo, trabajan con organizaciones variadas: desde sindicatos, cooperativas y ejidos hasta asociaciones vecinales, comunidades indígenas y grupos feministas. (UNIFEM, 1994).

La presencia de las ONGs como beneficiarias de la cooperación y el financiamiento internacional ha ido creciendo a la par del adelgazamiento de las actividades del Estado con incidencia en el sector social y de la proliferación de áreas desatendidas por las nuevas políticas neoliberales.

En algunas ONG's, han logrado emerger en el escenario público como actores sociales relevantes debido a: (a) sus múltiples cualidades operativas (eficiencia, agilidad, innovación, plasticidad y flexibilidad); (b) su innegable vocación democrática; (c) su deseo de mantener líneas de acción autónomas frente a los gobiernos; (d) su capacidad para recoger las demandas intereses y opiniones de la población que atiende; y, (e) su papel como agentes para aumentar la capacidad de desarrollo local. Por ello resulta necesario profundizar en el conocimiento de sus orígenes, características y líneas de acción.

Diversos autores han señalado los múltiples obstáculos que existen para dar cuenta de la dinámica, acciones, logro e impacto de las ONGs de México y América Latina.

Entre las dificultades que en su abordaje se mencionan con más frecuencia se encuentran: (i) la amplitud y heterogeneidad de estas organizaciones; (ii) la casi inexistente tradición de investigación de campo; y, (iii) las escasas fuentes de datos de información disponibles para el tema. La literatura enfatiza los problemas de información, ya que ésta se encuentra generalmente disponible en documentos internos o informes de las ONGs a los cuales es difícil tener acceso. Ello es así porque muchas de estas organizaciones "temen que la información pueda utilizarse con fines ajenos a sus objetivos" (UNIFEM 1994)

En México, las ONGs de acuerdo a la función de sus orígenes y estrategias se pueden identificar tres vertientes de organización (UNIFEM, 1994).

1. La vertiente conocida como "**tendencia histórica**", formada por las ONGs que guardan afinidades políticas e ideológicas con algunas organizaciones que surgen del movimiento estudiantil de 1968 y con la acción católica enmarcada en la Teología de la Liberación y la Iglesia por los Pobres (que acentúan el vínculo de esta institución con los sectores desposeídos de la población). Las ONGs que forman parte de esta vertiente enfatizan el desarrollo organizativo y político del movimiento popular.
2. La vertiente de las **organizaciones de las Iglesias**, en las que predominan las pertenecientes a la Iglesia Católica, están constituidas por ONGs de *beneficencia dirigidas a solucionar problemas muy focalizados que atañen a los pobres, aunque a partir del terremoto de 1985 empiezan a canalizar medios y apoyos para proyectos sociales más amplios.*
3. La vertiente conformada por las **organizaciones de la iniciativa privada**, que operan en México desde los años cuarenta. Estas ONGs articulan sus acciones principalmente en torno a acciones filantrópicas y de beneficencia, buscando consolidar presencia en diversos espacios sociales.

En función de sus orígenes y forma de acción, es posible clasificar a las ONGs en tres grandes conjuntos. El primer grupo lo conforman las organizaciones que emanan de la vertiente histórica antes aludida. Sus actividades están dirigidas tanto a promover la organización de la mujer perteneciente a los grupos sociales más vulnerables y a los sectores populares (urbanos, campesinos e indígenas, trabajadoras y colonias) como enfrentar problemas específicos derivados de su situación de pobreza.

Los puntos distintivos generales de las ONG son: la autopostulación de su carácter alternativo en contraposición a las organizaciones burocráticas; el hecho de no buscar lucro; no se admite apropiación de su patrimonio; no pertenecer al sector gubernamental; mantener un compromiso con la transformación social (o sea, con la construcción de una sociedad "mejor",

principalmente a través de la democracia, el pluralismo, la autonomía y la participación), y de estar en fuerte concierto con los movimientos sociales (Martins, 1991).

El aspecto distintivo más significativo de las ONG parece haber sido captado por Fernández y Carneiro, cuando intentaron contestar a la pregunta sobre lo que ellas presentan como novedad en el escenario organizacional:

"La respuesta creo, está en verdad, en los fines. El 'servicio' en cuestión no es pensado en términos instrumentales. No funciona basado en 'el cliente define lo que quiere, y nosotros ejecutamos'. Al contrario, es fuertemente marcado por la afirmación de valores. Son 'servicios morales'. Recuperan el sentido religioso de la palabra 'servir'. Servir la justicia, la libertad, la democracia, la paz mundial, el equilibrio ecológico ... (Fernández y Carneiro, 1991, p. 13).

Otro aspecto, a ser llevado en cuenta, según Fernández es el carácter alternativo de las ONGs, lo que, ciertamente contribuye para que entendamos los elementos de su cultura organizacional.

"se puede conjeturar que las ONGs se convirtieron en tan atractivas en los años 70 precisamente porque se presentaban como alternativa a las prácticas institucionales características de las universidades, iglesias y partidos de izquierda. Factores externos (como presiones del mercado de trabajo, o de un Estado casi siempre autoritario) e internos (Las limitaciones características de las universidades, iglesias y partidos de izquierda) llevaron una parcela significativa de la generación que llegaba a la madurez en los años 70 a valorizar las ONGs como una alternativa profesional" (1988, p.9).

Indica aún el autor, que un cierto anti institucionalismo está presente en las ONGs y menciona que "... institucionalidad tiene que ver con la rigidez, centralismo, burocratización". En ese sentido, las ONGs, tenderían a valorizar

ideas tales como "flexibilidad", "descentralización" y "simplificación de las relaciones" (Fernández, 1988, o. 16).

La gran mayoría de las ONGs que trabajan en la promoción de la mujer en México y América Latina han sido influidas por los grandes movimientos surgidos en Europa y Estados Unidos, que entre sus reivindicaciones han enfatizado la necesidad de contar con espacios para que la sociedad civil participe activamente en los asuntos públicos. Las ONGs que trabajan a favor de las mujeres recibieron un extraordinario impulso a partir de la realización de la Conferencia Internacional de la mujer, que se llevo a cabo en la Ciudad de México en el año de 1975.

En general, las ONGs que trabajan en favor de las mujeres en México, llevan a cabo actividades en los siguientes campos:

- Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.
- Cambio en la condición de la mujer.
- Defensa de las víctimas de violencia de género.
- Mejoramiento de las condiciones de salud.
- Combate a la pobreza a través de acciones para mejorar la vivienda, el abasto y la generación de ingresos. (UNIFEM, 1994).

11.5. Movimiento de mujeres.

Juliet Mitchel, lo define como un movimiento totalmente femenino basado en un máximo de trabajo colectivo y un mínimo de dominio de sus dirigentes, quienes organizándose políticamente contribuyen al desarrollo de un nuevo estilo de política y a la comprensión de lo que es la opresión de mujer. Dentro de la primera categoría entran los conceptos de "creación de conciencia", "sin dirigentes" y "no elitismo"; en la segunda entran los conceptos del "sexismo", "Chauvinismo masculino" y "feminismo".

II.6. Movimiento Feminista.

El movimiento de liberación de las mujeres, está comprometido con dos valores –igualdad y libertad – que constituyen los pilares de la crítica feminista a lo social. La importancia de la visión del mundo feminista fundada en esos valores, se refleja, como definidores de las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, tanto en la vida privada como en la esfera pública. La posición de la mujer, cultural y socialmente sometida a la figura y autoridad masculina es rechazada como una forma de ilegitimidad.

Una de las aportaciones del movimiento feminista a la generación actual son los “Estudios de la Mujer”, mismos que irrumpen en aquellas sociedades en las cuales la conflictividad específica de género ya ha permeado el discurso social ante la presión de un colectivo de mujeres en especial el movimiento feminista.

Como producto estos estudios, se comienza la fomentación de una cultura de género, la cual pasa a ser una forma de denotar las “construcciones culturales”, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombre y mujeres. Género es, según esta teoría, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado (Scott, Joan 1990).

Los Estudios de Género alumbrarán una construcción de sentido para ambos sexos que proporcionen perspectivas a viejos problemas, los refinara en términos nuevos y hará visibles a las mujeres no sólo por ser mujeres, sino por ser sujetos con historia dentro de una historia más amplia y total que contiene y comprende a la experiencia humana. (Fernández Ana María, 1981)

CAPITULO III

III. Desarrollo del Proyecto "El Desafío de Ser Mujer"

Una vez iniciado el servicio social se pudieron detectar las necesidades de la Asociación por lo que la prestadora del servicio social, se dio a la tarea de elaborar un proyecto de intervención con base en los conocimientos adquiridos durante la formación profesional, para adecuar y mejorar el proceso de organización, así como para poder contribuir a la profesionalización de la ANCIFEM.

Los problemas que se detectaron y que llevaron a la prestadora del servicio social a elaborar un proyecto de intervención fueron:

- No existe un Plan General de Trabajo y por consiguiente no hay programas específicos de comités, ni proyecto alguno.
- Los objetivos iniciales han sufrido una caducidad, ya que no se adecuan a la realidad social, sólo algunos coinciden con la ideología actual de las integrantes de la ANCIFEM,.
- No existe una metodología específica para el desarrollo de actividades, se implementa la misma para cada actividad.
- A lo largo del trayecto de la ANCIFEM, no ha rescatado las experiencias obtenidas en sus actividades.
- Las técnicas didácticas no son aprovechadas al máximo. Se desconoce la funcionalidad de las mismas. (Se confunde al programa con un curso).

Este proyecto contemplaba lo siguiente:

JUSTIFICACION

En la actualidad las mujeres constituyen más de la mitad de la población en nuestro país (51.7%) (INEGI, 1995), y diariamente realizan la tarea de reproducir y reforzar la fuerza de trabajo familiar, no obstante este trabajo doméstico no cuenta con reconocimiento social. Algunas desarrollan una doble jornada de trabajo para salir adelante con su familia desempeñando el papel de motor de la misma.

Las mujeres irrumpen espacios anteriormente vedados para ellas, comienzan a buscar sitios alternativos y a organizarse para desarrollarse como nuevos sujetos sociales participes de los acontecimientos de la sociedad, en ocasiones sin herramientas teóricas – metodológicas que orienten sus acciones y proceso de organización. Esta situación que viven les produce inseguridades, dificultades y retos por lo que muchos grupos nacen y mueren y otros intentan sobrevivir implementando acciones por costumbre.

La Asociación Nacional Cívica Femenina, esta integrada por mujeres cuya preocupación es la falta de participación de las mujeres en los problemas cívicos sociales, la lucha por el respeto a la moral pública y a la institución familiar; para lograr esta participación han implementado talleres, cursos, foros entre otras actividades. En la actualidad la Asociación esta integrada por un Comité Ejecutivo Nacional con residencia en el Distrito federal quien representa y supervisa las actividades que se realizan en las delegaciones de algunos Estados de la Republica como lo son: Baja California, Chihuahua, Distrito Federal en las zonas norte, centro y sur, Estado de México Guerrero, Guanajuato, Morelos, Jalisco en cuatro zonas, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz; estas delegaciones a su vez se dividen en círculos de amistad. También han abierto sus puertas a profesionales para que las apoyen, asesoren y guíen y de esta

manera lograr alcanzar sus metas de una forma adecuada y que pueda dar frutos.

Dentro de las funciones de l@s Licenciad@s en Trabajo Social se encuentra la de Asesorar a los individuos, en donde se buscan alternativas que permitan atender las necesidades y demandas sociales; considerando lo anterior la participación del Trabajador Social en la ANCIFEM, puede contribuir para que por medio de la asesoría profesional se satisfagan las necesidades y se aprovechen los recursos con los que cuenta, pudiendo identificar los procedimientos y estrategias con las que se puede intervenir para crear acciones que permitan alcanzar los objetivos de su formación.

LIMITES:

- *TIEMPO*.- La duración del presente programa será de siete meses contados a partir del día 20 de abril al 20 de noviembre de 1998. En un horario de 10:00 a 15:00 horas, éste podrá modificarse dependiendo de las actividades que se realicen.

ESPACIO. El trabajo se realizará en la Asociación Nacional Cívica Femenina, que se encuentra ubicada en calle Sinaloa N° 84 Despacho Dos en la Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc.

- *UNIVERSO* - Estará dirigido a las mujeres que integran el Consejo Ejecutivo Nacional.

ORGANIZACION

Recursos Humanos: Directora General de la Oficina central de la ANCIFEM, coordinadora del programa, y La prestadora del servicio social la C. MA GUADALUPE RUELAS CRUZ

Los recursos materiales serán proporcionados por la ANCIFEM con la condición de que sean utilizados de manera adecuada. A continuación se mencionan algunos:

- Escritorio, computadora e impresora y proyección de acetatos.
- Papelería para el desarrollo del proyecto, hojas blancas, bolígrafos.
- Material bibliográfico, fotocopiado de materiales bibliográficos.
- Grabadora, cassettes, pilas, cámara fotográfica y otros.

Cabe mencionar que la infraestructura es muy reducida y solo hay una oficina y una sala de juntas. Para el desempeño de las otras comisiones solo hay espacios reducidos acondicionados con escritorios y alrededor las computadoras. No existe área de Trabajo Social.

Recursos Financieros. También se dará por parte de la Asociación un apoyo económico para ayuda de transportes (\$70.00 semanales). Y servicio de comedor.

SUPERVISION Y EVALUACION

La supervisión directa y coordinación estará a cargo de la Lic. Teresita Aguilar Marmolejo y la C. Ma. Guadalupe Ruelas Cruz dentro de la institución y La supervisión indirecta del Servicio Social estará a cargo de la Lic. Juliana Ramírez Pacheco, Jefa del Departamento de Servicio Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social. Además se contará con la supervisión de un Profesor, quien será el Tutor del Informe Recepcional que se entregará a la Lic. Claudia Anzures, Jefe del Departamento de Titulación en la Escuela Nacional de Trabajo Social. Y por lo que respecta a la evaluación, se hará a través de los informes que se entregarán cada dos meses al Departamento de Servicio Social. Con lo anterior se medirá el avance de las actividades.

METODOLOGIA.

Por metodología se entiende “. . . una conjunción de orientaciones, intencionalidades, procedimientos y técnicas que se interrelacionan entre sí para la acción en un contexto determinado” (Mendoza Ma. del Carmen, P. 194).

Se hizo uso del método deductivo, ya que se partió de la estructura básica de las asociaciones no lucrativas y cuyas características mínimas son: participación activa, organización y líneas de actuación, a partir de esto se pudieron detectar las necesidades de la organización, a las que se enfrenta la ANCIFEM.

Las estrategias metodológicas son: la realización de una investigación social a nivel la documental para la elaboración de un diagnóstico, la elaboración de una guía de entrevista, para realizar entrevistas a informantes clave; la iniciación del proceso de sensibilización de las necesidades y recursos para el desarrollo de las acciones propuestas.

La participación de la trabajadora social puede contribuir a lo siguiente, tomando como base sus problemas y desempeñando una función de ASESORA se puede contribuir en:

- ❖ Brindar asesoría en cuanto a la elaboración del Plan General, programas y proyectos.
- ❖ Asesorar en la modificación de los estatutos, en cuanto a los objetivos
- ❖ Brindar los elementos esenciales para la adecuación de la metodología
- ❖ Asesorar en cuanto el establecimiento de técnicas didácticas adecuadas para su mejor aprovechamiento del contenido de las mismas.
- ❖ La sistematización de las experiencias vividas a través de modelos aprehendidos durante la formación

III.1. OBJETIVOS Y METAS:

Objetivos:

GENERAL: Brindar asesoría profesional al Consejo Ejecutivo Nacional de la Asociación Nacional Cívica Femenina, que aglutina a Delegaciones de Educación Cívico Social para mujeres.

ESPECIFICOS - Fortalecer el proceso formativo – organizativo de las mujeres integrantes del Consejo Ejecutivo Nacional de la ANCIFEM

- Reforzar los elementos teórico metodológicos, para que los apliquen en sus acciones.
- Colaborar en la realización de talleres y demás actividades que realicen.

Metas:

- Obtener una memoria de los productos obtenidos.
- Reforzar en un 80% la metodología de la ANCIFEM.
- Sistematización del servicio social para la realización de un informe recepcional para obtener el Título de Licenciado en Trabajo Social.

III.2. Actividades Realizadas durante la Prestación del Servicio Social.

La actividad fundamental fue la ejecución del proyecto elaborado por la prestadora del servicio social, de acuerdo con el programa "El Desafío de Ser Mujer" presentado ante el Departamento de Servicio Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social, durante la prestación se desempeñaron actividades propias de la profesión, así como de carácter administrativo. De igual forma se realizaron actividades de evaluación, mismas que permitieron realizar modificaciones pertinentes al proyecto de intervención y obtener así mejores resultados.

Durante los dos primeros meses abril y mayo de 1998 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Asistencia al curso "El Desafío de Ser Mujer" en las oficinas centrales de la ANCIFEM (18 y 25 de abril).
- Visita a la biblioteca para la revisión documental y bibliográfica sobre temas como investigación social, sistematización, metodología, técnicas e instrumentos.
- Elaboración de instrumentos para la observación de los cursos y guías para entrevistar a informantes clave con el propósito de conocer el programa "El Desafío de Ser Mujer".
- Revisión de documentos referentes a la ANCIFEM con el propósito de conocer el contenido de los mismos.
- Asistencia a dos reuniones del Consejo Ejecutivo Nacional, con el propósito de presentar a la prestadora de servicio social y para comentar el trabajo que se realizaba, además de delimitar el área de intervención de la prestadora del servicio
Elaboración del proyecto "La intervención profesional del Trabajador social en la ANCIFEM".
Elaboración de instrumentos como cartas descriptivas para organizar el desarrollo de los cursos
- Revisión del Manual del programa "La Conciencia del Congreso" para conocer las características del mismo, se proporcionaron sugerencias para que tuviera los elementos básicos de un programa.
- Revisión del Manual del programa "El Desafío de Ser Mujer" para conocer las características del mismo, se proporcionaron sugerencias para que tuviera los elementos básicos de un programa.
Apoyo en las actividades administrativas en cuanto a: revisión y redacción de cartas, preparación y envío de material de difusión.
- Sistematización del curso El Desafío de Ser Mujer de fecha 18-25 de abril del año en curso, en lo referente a ordenamiento y clasificación de datos, codificación de las evaluaciones personales de las asistentes al curso.

- Sistematización de los resultados obtenidos del foro de presentación del programa "La Conciencia del Congreso de fecha 13 de diciembre de 1997, con la finalidad de rescatar la experiencia vivida en el evento. También se realizó la codificación de las evaluaciones personales de las asistentes al curso.
- Sistematización de los resultados obtenidos del foro de información de las actividades, llevadas a cabo en desarrollo del programa "La Conciencia del Congreso de fecha 28 de febrero de 1998, con la finalidad de rescatar las experiencias de la ejecución del programa. También se realizó la codificación de las evaluaciones personales de las asistentes al curso.
- Elaboración de un directorio de las socias que asisten a los cursos que imparte la ANCIFEM.
- Entrevistas a las integrantes del Consejo Ejecutivo Nacional de la ANCIFEM para conocer más acerca de la Asociación.
- Elaboración de formatos para la utilización de la papelería y fotocopidora, esto con la finalidad de tener un control de los recursos de la Asociación.
- Participación en la ejecución del curso Forjemos nuestra patria por parte de la Coordinadora de la Delegación del Distrito Federal Centro, lo anterior con la finalidad de reunir elementos para la sistematización de esta actividad.
Codificación de las evaluaciones personales de las asistentes al curso Forjemos Nuestra Patria, con el propósito de evaluar a las ponentes y adecuar estrategias de operación.

Durante los meses de Junio a Agosto de 1998, se desarrollaron las siguientes actividades:

Elaboración del proyecto del Informe de Servicio Social, solicitado por el Departamento de Tesis, para rescatar la experiencia profesional de la prestadora del servicio social con el propósito de obtener el título profesional de Licenciada en Trabajo Social.

- Apoyo en las actividades administrativas en cuanto a: revisión y redacción de cartas, preparación y envío de material de difusión.

- Se asesoró en la elaboración de un instrumento de evaluación personal a los observadores del programa la Conciencia del Congreso, para reunir los elementos necesarios para rendir un informe general del resultado de las actividades.
- Asistencia al Foro de Evaluación del Programa la Conciencia del Congreso, en donde se apoyo en la elaboración de un periódico mural y se realizo la crónica del evento.
- Se recabó información sobre el programa La Conciencia del Congreso para la elaboración de un informe que fue enviado al Instituto Republicano Institucional, institución que financia este programa.
Asistencia al curso Forjemos Nuestra Patria, con el propósito de rescatar las experiencias de la ejecución del programa y realizar sistematización de los resultados. También se realizó la codificación de las evaluaciones personales de las asistentes al curso y evaluar la participación de las ponentes y dar sugerencias para adecuar estrategias de operación.
- Asistencia y participación en el ciclo de conferencias del curso "El desafío de Ser Mujer" realizado en la Delegación Venustiano Carranza, con la finalidad de reunir los elementos necesarios para la sistematización de dicho evento.
Sistematización de los resultados obtenidos en el curso "El Desafío de Ser Mujer" de fecha 29 de Agosto realizado en la Delegación Política Benito Juárez, con la finalidad de rescatar la experiencia vivida en el evento. También se realizó la codificación de las evaluaciones personales de las asistentes al curso.
- Se participó en la Conferencia de prensa en la que participo la ANCIFEM, para dar a conocer su desacuerdo con la despenalización del aborto.

Durante los meses de septiembre a noviembre de 1998, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Sensibilización de las necesidades y recursos.

- Se participó en el evento del Día por la Patria, el cual se realizó en la explanada del Congreso de la Unión, lo anterior con el objeto de dar a conocer el programa “La Conciencia del Congreso”
- Se acudió a las conferencias del curso el Desafío de Ser Mujer en la delegación Gustavo A. Madero, cuyos asistentes eran los padres de familia.
- Se elaboró una técnica didáctica, la cual se denominó “más o menos, entre hombres y mujeres”, para que fuera utilizada en la conferencia sobre el Desafío de Ser Mujer.
- Asistencia al curso-taller del programa “Capacitación a candidatas y colaboradoras de campaña con el propósito de aportar ideas para la terminación de dicho programa.
- Participación en la VI Feria de servicio social en la Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Se elaboró el material que se utilizó en la Feria de Servicio Social en la Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Participación en el ciclo de conferencias del curso el desafío de ser Mujer
- Sistematización del curso el desafío de ser mujer llevado a cabo en la delegación.

De esta manera se desarrollaron las actividades y las cuales sirvan para la presentación del informe de sistematización de la prestación del servicio social.

III.4. Resultados Generales

Después de haber revisado los programas de trabajo y algunos documentos de la ANCIFEM, se determinó realizar la función de Asesora y se comunicó a la Directora General, quien estuvo de acuerdo con la suscrita, además se le informó que se emplearían las técnicas de observación y la entrevista, en eventos y con el personal de la Asociación.

La información obtenida de la revisión documental se codificó, así como las evaluaciones de los cursos el Desafío de Ser Mujer, Forjemos Nuestra Patria y las evaluaciones de los Foros I y II del programa la Conciencia del Congreso.

Las funciones y actividades dentro de la ejecución del programa.

Investigación:

- Revisión bibliográfica de conceptos referentes a la asesoría, sistematización, diagnóstico, proceso de enseñanza aprendizaje, taller, entre otros, para el diseño del Diagnóstico social preliminar de la ANCIFEM.
- Diseño y aplicación de instrumentos para la revisión de la información de los procesos metodológicos de los grupos que participan en la ANCIFEM.
- Diseño y aplicación de instrumentos para la visita.
- Asistencia al Foro de Evaluación del Programa la Conciencia con el propósito de obtener información y elaboración de la crónica.
- Observación del trabajo de campo de los integrantes del C.E.N. durante los cursos.

Codificación, tabulación, análisis e interpretación de la información obtenida.

Planeación:

Elaboración y ejecución del programa "La Intervención de la Trabajadora Social en la ANCIFEM".

Programación:

De la asistencia a los cursos y de la revisión de los manuales base de los cursos El Desafío de Ser Mujer, Forjemos Nuestra Patria y la Conciencia del Congreso.

Apoyo en actividades administrativas.

- Aplicación de los cuestionarios de la evaluación a las asistentes al curso.
- Redacción de cartas a Diputados, Delegados, entre otros.
- Elaboración de formatos distintos.

Técnicas e instrumentos empleados durante la prestación del servicio social

<i>TECNICAS</i>	<i>INSTRUMENTOS</i>
Observación	Guía de observación
Entrevista	Testimonios orales
Programación	Guía de entrevista Cronograma
Técnica Didáctica	Carta descriptiva, informes, Documentos
Investigación de campo	Informe bimestral de actividades
Investigación Documental	Diario de Campo, Fichas de Trabajo y de análisis.

Supervisión durante la prestación del servicio social:

La supervisión bajo la cual se desarrolló la prestación del servicio social en la ANCIFEM, estuvo a cargo de la Directora General, quien a través de reuniones y entrevistas conocía todos aquellos acontecimientos que giraban en torno a las visitas realizadas y cursos, así como también sobre la actitud que asumía la prestadora del servicio social, si se llegaba a presentar algún contratiempo dentro de las acciones que se ejecutaban.

Se recibió asesoría respecto a la elaboración de tres informes bimestrales y un final, en los cuales se resaltaban todos aquellos aspectos de redacción y ortografía de cualquier documento.

La ANCIFEM a través de la experiencia obtenida en los últimos años, en torno a la política de nuestro país, ha creado nuevos programas en relación con el papel que desempeña la mujer en el interior de la familia y la manera en que a través de ella se pueda mejorar el país. Pero al realizar la revisión de estos documentos, la suscrita se percató de que el Programa denominado "La

Conciencia del Congreso", carece de elementos esenciales por lo cual se hicieron algunas sugerencias.

III.5. Evaluación preliminar del proyecto.

El proyecto inicial para la prestación del servicio social fue elaborado desde el escritorio, por lo que se tuvo que adecuar de acuerdo a la realidad en la que esta inserta la Asociación. Lo anterior por que la suscrita se insertó en el Programa El Desafío de Ser Mujer, pero al realizar la revisión de documentos e informes sobre los programas y la recopilación de información sobre la Asociación Nacional Cívica Femenina, se observó que la Asociación carece de una organización definida, en cuanto a la estructura de los programas, así como de que no existen objetivos definidos para cada uno de sus proyectos. No hay un Plan General de Trabajo, solamente se cuenta con una lista de posibles actividades a desarrollar entre ellas foros y cursos para las socias de la asociación.

Para llevar a cabo lo anterior se realizaron las siguientes actividades: la revisión de material bibliográfico sobre diagnóstico, sistematización, asociaciones civiles, Asesoría Profesional, técnicas didácticas entre otras y revisión de material documental para recopilación de datos de la ANCIFEM, se realizaron entrevistas a informantes clave y posteriormente se hizo el análisis de la información obtenida, para realizar la programación operacional y preparación de material a utilizar para el proceso de sensibilización de las necesidades y recursos.

Durante el proceso de sensibilización se informó a la Lic. Teresita Aguilar, Directora General de la ANCIFEM, que una de las necesidades básicas es la elaboración de un Plan General de Trabajo (PGT) para la Asociación.

Lo anterior, porque al realizar la investigación documental sobre la estructura organizacional de la institución, no existen líneas generales de trabajo y las funciones que llevan a cabo los comités, no concuerda con las actividades que hacen. Además de que el Plan General de Trabajo es "Es el aspecto global de todas las actividades de un proceso dentro de un periodo determinado, a través de un conjunto organizado de fines, objetivos y de recursos, para lograr determinar, en relación con las metas institucionales, decisiones de carácter general" (Apuntes de Teoría de Trabajo social, 1995).

Con el Plan General de Trabajo, la suscrita considera que sería más viable la posibilidad de que los responsables de tomar decisiones para la organización anticipada de la acción pueden establecer determinaciones que les permitan:

- Definir objetivos, políticas y estrategias específicas de su ámbito de acción.
- Contar con una organización de trabajo para conformar un equipo con el cual se puedan cumplir funciones y tareas diferenciadas.
- Precisar una determinación jerárquica en la toma de decisiones.
Manejar adecuadamente sus recursos y asignaciones presupuestales.

Con esto se puede ordenar y simplificar el trabajo y se establecería comunicación entre las integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, además el PGT no es riguroso y se pueden anexar actividades que no estaban contempladas y que son de importancia en ese momento, sin descuidar las líneas de acción iniciales.

La suscrita elaboró una parte del esquema del PGT, pero se considera necesario la intervención de la Directora para que con su aportación sean aprobadas las designaciones de las funciones a cada comité.

Cabe mencionar que esta actividad no estaba contemplada dentro del programa inicial, pero al seguir revisando documentos sobre la Asociación, la suscrita se percató de que es necesario para dar sentido a los cursos que se imparten.

Lo anterior se hizo utilizando técnicas como la observación y la entrevista a informantes clave, así como la revisión de documentos de la misma Asociación.

La participación de la Trabajadora Social puede contribuir a mejorar su proceso formativo – organizativo, si se adecuan los elementos teóricos metodológicos, y se podrá ayudar a que se profesionalice la Asociación, pues se considera que con la sistematización se recuperan sus experiencias y dan paso a nuevas adaptaciones.

Es por ello que se elaboró un proyecto que inicialmente se denominó “El Desafío de Ser Mujer”, pero al causar confusión con el programa de la Asociación y que lleva el mismo nombre se consideró oportuno él cambiarlo por “la intervención del Trabajador Social en la ANCIFEM. Mismo que fue entregado a la Directora General de la Asociación y al Departamento de Servicio Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

CAPITULO IV

IV. Estrategia Metodológica de Asesoría Profesional

Como se menciona en el apartado anterior, las estrategias metodológicas que se utilizaron fueron la realización de una investigación social para la elaboración de un diagnóstico social sobre la ANCIFEM, para lo cual se elaboró una guía de entrevista y se realizaron entrevistas a informantes clave, lo cual determinaría cual sería la función que desempeñaría la trabajadora social y para llevar a cabo un proceso de sensibilización de la optimización de las necesidades y recursos.

El diagnóstico permitió detectar las necesidades que tiene la ANCIFEM, toda vez que al revisar el programa "El Desafío de Ser Mujer", se observó -- y a criterio de la prestadora tomando como base los conocimientos adquiridos durante la formación profesional -- que el programa, es más bien un curso ya que no cuenta con los requisitos básicos de un programa; razón por la cual la trabajadora social decidió brindar asesoría al Consejo Ejecutivo Nacional para que la ANCIFEM profesionalizara sus herramientas metodológicas, además de colaborar en sus estrategias de operación.

IV.1. Conceptualización de la Metodología de Asesoría profesional.

Existen diferentes modelos de intervención y es el carácter de los problemas lo que hacen mas adecuados unos modelos que otros y teorías determinadas. Los tres ejes que comprende la metodología de intervención social poseen tres funciones básicas: El Estudio, la evaluación o diagnóstico y la actuación. (Carmen Rubí, 1998:Pag.98).

Por lo anterior la metodología utilizada para la intervención en la ANCIFEM, es la de ASESORIA PROFESIONAL, entendiendo ésta como "el enlace teórico práctico que aborda la realidad donde se desarrolla dicho proceso, es decir, el conocimiento del lugar del trabajo (institución o empresa), sus responsabilidades, sus habilidades para la dirección e instrucción y el mejoramiento de los métodos de trabajo; la cual se apoya en hipótesis y métodos para la ejecución de sus funciones características. (Meave P. Etna, 1994, Pag. 81).

El proceso que se deriva de esta metodología tiene cuatro etapas:

- La investigación ----> para conocer.
- La planeación ----> para establecer.
- La Educación Social ----> para enseñar la organización
- La Promoción Social. ----> para el logro de la integración del grupo de trabajo y el impulso un trabajo mejor

De este modelo sólo se utilizaron las tres primeras para intervenir en la Asociación.

IV.2. Etapas del Proceso metodológico.

Las funciones de las etapas varían en su aplicación por lo que a continuación se exponen:

INVESTIGAR:

En este caso nos sirve para conocer el lugar de trabajo y a cada uno de los integrantes del equipo. El primer momento de la intervención es la observación, para ver y estudiar adecuadamente se tendrá en cuenta que la realidad social es compleja por lo que es necesario aproximarse a ella aludiendo a diferentes perspectivas (Carmen Rubi, 1997).

Un producto de esto es el diagnóstico social el cual es una tentativa, dice Richmond, de llegar a la definición de una situación social. Este se obtendrá como consecuencia de la información técnica – empírica de la unidad de trabajo.

PLANEACION:

Se entiende como un proceso que implica una investigación anterior, la utilización y administración racional de los recursos o medios para afrontar los fenómenos o problemas que presente la realidad. Asimismo para que las acciones o actividades se den en forma lógica y racional.

EDUCACIÓN SOCIAL:

Como una función intermedia y eminentemente social para la sensibilización, capacitación como proceso educativo de formación social. Reconociendo lo factible que aparece entre lo posible, lo viable y lo conveniente.

IV.3. Métodos Técnicas e instrumentos utilizados en la metodología de Asesoría Profesional.

En el apartado anterior se mencionaron las funciones básicas de la metodología de Asesoría Profesional, en la explicación de cada una de ellas se puede percibir que varían en su aplicación, por lo que los métodos, técnicas e instrumentos que se utilizan, de acuerdo con esta metodología son:

En la indagación se utilizaron los métodos de investigación documental para conocer los antecedentes de la institución, sus planes y proyectos, así como el trabajo ya elaborado por parte de la Asociación. La investigación de campo para conocer las funciones y actividades de cada integrante de la Asociación. El método comparativo para comparar tiempos, calidad de trabajo y para clasificar el

tipo de actividades. En lo que se refiere a la planeación, se utilizó el método del proceso administrativo para la elaboración de los objetivos y metas de intervención.

En cuanto a la Educación social se utilizó el proceso de enseñanza aprendizaje, para proporcionar los elementos necesarios y mejorar las acciones de la ANCIFEM.

A continuación se presenta un cuadro de los métodos, técnicas e instrumentos utilizados.

Función Básica	Método	Técnicas Generales	Instrumentos
I N V E S T I G A C I O N	Investigación Documental	<u>Dirección:</u> Sensibilización Motivación	Diario de campo
	Investigación De Campo	Toma de decisiones	Registro de Tareas
	Observación	<u>Recolección</u>	Informes
	Comparativo	Entrevistas Fuentes directas Fuentes indirectas	Planes Programas
	Clasificadorio		Cronogramas
P L A N E A C I O N	Proceso Administrativo	<u>Conservación</u>	Registros diarios
	Planeación		Controles informes
	Programación	<u>Reelaboración</u>	Guía de entrevista
	Organización	Sistematización	Guía de observación
	Ejecución		Cartas descriptivas
	Dirección	Testimonios orales	Cuestionarios
	Control Evaluación		Fichas
EDUCACION SOCIAL	Proceso Enseñanza – aprendizaje.		

IV.4. Evaluación de la metodología de Asesoría Profesional.

Para profesionalizar los servicios que se brindan por parte de la Asociación, es importante que sean orientadas las acciones para que al ejecutarlas se vea la calidad de ellas. Para lograr lo anterior es importante que un profesional aconseje sobre la manera de mejorar sus actividades.

Una de las funciones de l@s trabajador@s sociales es la Asesoría profesional, la cual puede servir para buscar las alternativas adecuadas para mejorar los servicios de la Asociación y poderlos ofrecer con mayor calidad.

En la prestación del servicio social, se utilizó la metodología de Asesoría profesional. La anterior fue seleccionada porque durante la revisión del programa la suscrita se percató de que hacen falta algunos elementos metodológicos para ser considerado como un programa, por lo cual se retomó la propuesta de asesorar sobre las estrategias de operación de la ANCIFEM.

Para la implementación de esta metodología hubo ciertas dificultades, que propiciaron un atraso en las actividades que se tenían contempladas, entre ellas se puede mencionar que por parte del Consejo Ejecutivo Nacional no tenían conocimiento de las funciones y actividades que realiza un Trabajador Social, por lo que se les tuvo que informar de éstas.

Posteriormente realizó una investigación para conocer a la Asociación, su forma de trabajo, sus integrantes así como sus relaciones con otras instituciones. Dentro de su forma de trabajo se observó que carecen de documentos que hablen de la vida de trabajo de la Asociación, lo que permitió reforzar nuestras observaciones y confirmar que si es necesario que se les asesora en cuestiones de estrategias metodológicas para adecuar sus programas.

La elaboración del diagnóstico que permitió dar a conocer a las integrantes del Comité, las necesidades de la Asociación y la manera en que la trabajadora social podía intervenir, por lo que fue oportuno planear la revisión de los materiales que se utilizan para la impartición de los cursos.

Esta metodología fue flexible lo que permitió, que se le realizaran modificaciones, sin que éstas alteraran las demás actividades. Las técnicas que se utilizaron fueran las adecuadas, ya que se obtuvo la información necesaria para realizar una buena orientación sobre los instrumentos que la ANCIFEM utiliza y lograr el mejoramiento sus estrategias metodológicas.

Una limitación que se tuvo y que no fue contemplada dentro de las actividades es que las integrantes del C.E.N. tienen diferentes horarios y por esta razón es un poco difícil establecer días de reunión para exponerles los resultados de las revisiones a los documentos, de las evaluaciones a los cursos etc.

La duración de la prestación del servicio social, en este caso, también es una limitación ya que dentro de la metodología de Asesoría Profesional, esta la etapa de Promoción y por los tiempos reducidos no se puede llevar a cabo.

V. Análisis Global del Servicio Social.

V.1 Con relación al Marco Teórico conceptual y la Asociación Nacional Cívica Femenina A. C. (ANCIFEM).

Como se mencionó anteriormente el movimiento de mujeres es amplio y comprende a todas aquellas organizaciones, grupos, etc., integrados por mujeres que atienden la problemática de las mujeres y/o prestan servicios para ellas. En este movimiento de mujeres se incluye el movimiento feminista, cabe decir que no todas las organizaciones comparten la misma ideología, por lo que algunas de éstas niegan pertenecer a él.

Es el caso de la Asociación Nacional Cívica Femenina, pertenece al movimiento de mujeres, ya que está integrada por mujeres y brinda servicios de educación cívica para las mujeres, más no pertenece al movimiento feminista; porque dentro de su filosofía y líneas de acción rechazan ser incluidas dentro del mismo, debido a que los principios marcados en los estatutos son diferentes a los que profesan las organizaciones feministas, como lo referido al derecho a decidir sobre su propio cuerpo, es decir a la libre maternidad, ya que para la ANCIFEM el embarazo es una bendición de Dios y el realizar un aborto, no importando cual fuese el motivo para hacerlo (violación, no deseado, etc.) es un homicidio. En cambio para los grupos feministas, el aborto es una decisión que sólo puede tomar la mujer embarazada, ya sea por que no lo desee o no quiere tenerlo por ser producto de una violación, algún mal congénito, no funcionaron los métodos anticonceptivos u otra situación.

De igual forma, la ANCIFEM, no está de acuerdo con la libre opción sexual, argumentando que Dios creo al hombre y a la mujer complementarios y para un fin especial la procreación y es aberrante pensar que la familia desaparezca por estar constituida por dos hombres o dos mujeres. (Documento de ANCIFEM, 1997)

Por lo anterior podemos decir que efectivamente la ANCIFEM, pertenece al movimiento de mujeres ya que la mayoría de sus integrantes son mujeres y sus servicios son brindados a las mujeres, pero no son feministas, por no coincidir con la ideología feminista.

Por otro lado, en México, la mayoría de las Asociaciones Civiles cuentan con financiamiento de Fundaciones Nacionales y/o Extranjeras, la ANCIFEM, por su parte subsiste gracias a que cuenta con financiamiento del Instituto Republicano Internacional con residencia en los Estados Unidos, este instituto comparte la ideología conservadora de la ANCIFEM sobre los preceptos morales de la sexualidad y anti-aborto antes mencionados. Además recibe cooperaciones voluntarias de funcionarios del Partido Político mexicano de derecha Acción Nacional y de empresas y organizaciones de asistencia privada del país.

Otra institución, no menos importante relacionada con la ANCIFEEM, es la iglesia, ya que dentro de sus líneas de acción retoma el amor al prójimo y la conservación de la familia como núcleo de la sociedad. Ello se refleja en el hecho que la ANCIFEM mantiene informada a la institución eclesial, al enviarle sus comunicados y boletines.

Durante la prestación del servicio social se pudo apreciar, que la ANCIFEM, retoma algunas de las ideas conservadoras del Partido Acción Nacional, sobre el papel de la mujer, además de que dentro de la misma Asociación se rechaza la ideología de partidos de izquierda,

Las relaciones de la ANCIFEM con el PAN le han servido para acceder a puestos políticos, aunque las integrantes de la Asociación nieguen que existe preferencia por algún partido.

La participación de las mujeres que incursionan en la política se enfoca a reproducir la ideología de este partido de derecha, por que se puede afirmar que simpatizan con la ideología panista. Prueba de ello, es que algunas de las ex presidentas de la asociación han sido candidatas a puestos políticos por parte del partido Acción Nacional.

También es de reflexionar, que la ANCIFEM pretende lograr una democracia dentro del país, no obstante, no toma en cuenta que para que se dé esta debe de existir la participación de toda las personas de cualquier nivel social, y no solamente a la población de la clase media a quien atiende preferentemente la Asociación.

Otro punto de análisis pertinente de hacer es el referido a la figura jurídica de la Asociación Nacional Cívica Femenina, que esta constituida legalmente como Asociación Civil.

Las asociaciones civiles emanan de la sociedad civil, se forman cuando un grupo de personas se reúnen por intereses comunes y cabe mencionar que anteriormente se contemplaba que las asociaciones civiles se formaban de acuerdo a diversas causas, sin fines de lucro sin existencia de patrimonio y para la prestación de servicios. En la actualidad la mayoría de las asociaciones han modificado sus preceptos y formas de funcionamiento algunas ya no coinciden con la idea original de las Asociaciones Civiles. No trabajan con asociados voluntarios, contratan personal que en muchas ocasiones ni siquiera comparte las ideas de las asociaciones. En la ANCIFEM se observó que también trabaja con personal contratado, existe un horario de trabajo de ocho horas, uso de uniforme para el personal administrativo; situación que no ocurría antes cuando se desempeñaba el trabajo de manera voluntaria y sin remuneración.

Se puede decir que la mayoría de las Asociaciones Civiles iniciaban sin patrimonio alguno y sólo contaban con las aportaciones de sus miembros pero hoy en día se tiene el apoyo económico de algunas fundaciones extranjeras o nacionales, quienes aportan dinero para el desarrollo de algún programa que contenga los requerimientos solicitados por éstas. Como se mencionó anteriormente para que la ANCIFEM, contara con un financiamiento crearon programas como "La Conciencia del Congreso", mismo que fue retomado del Instituto Republicano Internacional, y que se esta llevando a cabo en la actualidad.

En cuanto a su estructura organizativa, se pudo apreciar, que la ANCIFEM cuenta con un Comité Ejecutivo Nacional, el cual es el órgano supremo para todas las delegaciones que están afiliadas a la asociación, éste es electo cada dos años, pero las integrantes de este Comité no tienen funciones definidas por lo que son varias quienes determinan las actividades que se realizaran y no existe un plan de trabajo, de tal forma que las actividades se establecen de acuerdo a los criterios de quien desee realizarlos.

Si tomamos como base la teoría que se expuso en el capítulo dos, en donde se dice que dentro de las Asociaciones Civiles es el presidente quien determina un plan de trabajo a desarrollar por un periodo determinado, podemos decir que en la ANCIFEM no se respeta este lineamiento, ya que las acciones que desempeñan las integrantes del Comité Ejecutivo van de acuerdo a la situación que predomine en un periodo específico y sin un orden establecido por lo que en ocasiones se confunden los términos de tales actividades. Ejemplo de ello son los programas, mencionados en el capítulo primero, "la Conciencia del congreso", "El Desafío de ser Mujer" y "Capacitación a Candidatas y Colaboradoras de Campaña", y que se llevan a cabo en la actualidad, los cuales son cursos y no programas.

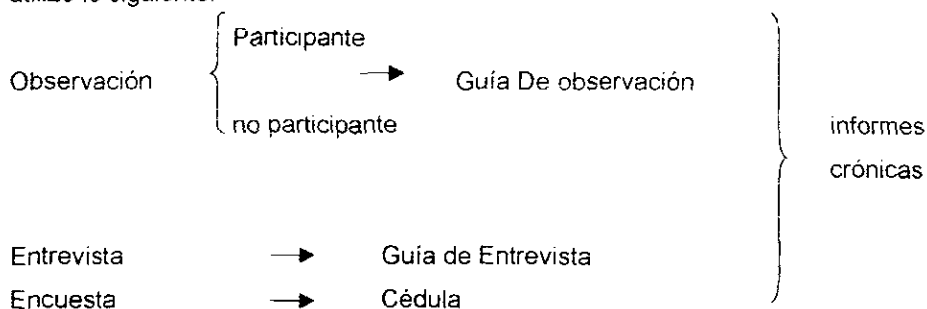
Debido a esta situación la Asociación sugirió la participación de prestador@s de servicio social, en donde se contempló a L@s trabajador@s sociales para llevar a cabo estos programas y como apoyo para la profesionalización de la Asociación.

De esta manera, la participación de L@s trabajador@s sociales puede contribuir al mejoramiento del modo formas de operación de la ANCIFEM, tomando como base su formación profesional.

En este caso la función que desempeñó la trabajadora social fue la de Asesoría profesional para mejorar sus estrategias de operación y adecuar la metodología que se utiliza para el desarrollo de los programas.

V.2. Con relación a la instrumentación y desarrollo del proyecto "La intervención profesional de la trabajadora social en la ANCIFEM".

Para el desarrollo del proyecto fue necesario la elaboración y aplicación de instrumentos que permitieran obtener datos objetivos, por lo tanto las técnicas como los instrumentos deben ser estructurados de acuerdo al tipo de investigación, para que los resultados sean validos y confiables. En este caso se utilizó lo siguiente:



Primeramente se contempló la revisión documental de los programas de la Asociación para determinar en cual participaría la suscrita. Una vez que se seleccionó ello, la trabajadora social detectó que en la ANCIFEM se utiliza el término "programa" para referirse a un curso, por lo que se realizó un diagnóstico preliminar.

Posteriormente se determinó que la intervención de la suscrita sería brindar asesoría profesional al Comité Ejecutivo Nacional. Por lo que se contempló hacer entrevistas a informantes clave como:

- *Comité Ejecutivo Nacional
- *Personal Administrativo
- *Socias de la ANCIFEM

Para la realización de las entrevistas se elaboró una "guía de entrevista" (Anexo) la cual consta de doce preguntas abiertas estructuradas, cuyo objetivo fue obtener información de procedimientos metodológicos de operación de la ANCIFEM.

Las entrevistas sólo se aplicaron al Comité Ejecutivo, que esta formado por mujeres, a las socias no se les pudo efectuar por falta de recursos y tiempo, la mayoría de ellas se encuentran fuera de la Ciudad de México.

Estas entrevistas tuvieron una duración de 30 minutos, en las cuales se dio libertad a las informantes para que hablaran abiertamente.

Durante la entrevista, se logró un ambiente agradable y de confianza, por lo que las informantes se mostraron participativas e interesadas en manifestar sus opiniones; resaltando en más de una, el deseo de extender sus acciones a sectores populares así como, lograr la unificación de todos sus proyectos y formar uno sólo. Además de que sería útil para la creación de un ambiente agradable de

trabajo, que la comunicación de jefe a trabajador fuera más cordial y de manera que estos roles no sean tan estandarizados por quienes los desempeñan, mismo que ha hecho que se pierda el deseo de trabajar por amor a las actividades que se desempeñan y al fomento de una amistad entre l@s integrantes de la Asociación.

También se utilizaron fichas bibliográficas y hemerográficas, para recabar la información de los libros, documentos y recortes de periódicos de la ANCIFEM, mismos que fueron proporcionados por la Directora General de la Asociación. Al mismo tiempo se utilizó el diario de campo en donde se registró lo que se realizaba día a día, el lugar y hora de las actividades más sobresalientes y se hacían anotaciones de las observaciones de la suscrita. Las observaciones que se realizaban se dieron de manera directa al estar en los cursos como observadora.

En algunas ocasiones se utilizó la observación participante, un ejemplo de ello fue durante la exposición del módulo I del curso "El Desafío de Ser Mujer", en donde la Trabajadora Social intervino para despejar dudas de las asistentes las cuales no fueron aclaradas por la expositora de la ANCIFEM.

De igual forma, se hizo uso de instrumentos como la crónica, en donde se registraron las actividades del día y el cronograma para la planeación de las acciones en general. Otra técnica empleada fue la encuesta, a la par se utilizó una cédula con preguntas abiertas, ésta se aplicó al personal administrativo, la cédula constaba de 13 preguntas, el tiempo utilizado para la aplicación fue de 30 minutos.

Con relación a lo anterior, por parte del personal administrativo se percibió un sentimiento de motivación al saberse partícipes de la investigación; por lo que dos de los cinco informantes manifestaron su sentir en cuanto a que debe existir una comunicación más abierta entre el personal administrativo y el Comité Ejecutivo Nacional, puesto que para ellas es difícil atender a dos ordenes de una misma situación.

Los datos, tanto de las encuestas como de las entrevistas, fueron clasificadas y codificadas a criterio de la suscrita para obtener la información necesaria para detectar las necesidades de la Asociación. Las observaciones que se obtuvieron fueron mencionadas en el capítulo tres, del presente trabajo. Por tal razón se vio la pertinencia de Asesorar al Comité Ejecutivo Nacional, en aspectos como la organización de Comité, en lo referente a sus estrategias metodológicas, optimización de sus recursos y la utilización de los instrumentos.

V.3. Con relación a la metodología de Asesoría Profesional en la ANCIFEM.

En la actualidad son muy pocas las asociaciones que solicitan la asesoría como apoyo para mejorar o adecuar sus estrategias de operación, por lo que es casi nula la información sobre Asesoría Profesional brindada por Trabajador@s Sociales.

La información existente sobre este tema, en su mayoría, es referida a la Psicología, a Derecho, a Contabilidad entre otras carreras. Se ignora que los profesionistas en Trabajo Social también pueden desempeñar esta función, por lo tanto toca a todos l@s trabajador@s sociales dar difusión tanto a la carrera como al tipo de funciones que podemos desempeñar.

Cabe mencionar que un obstáculo al que se enfrentó la suscrita fue que en la Asociación se desconocían las funciones de l@s Licenciad@s en Trabajo Social, ya que dentro de ella inicialmente se pensaba que sólo realizaban entrevistas y prácticas en los hospitales.

Por lo que una vez realizado el diagnóstico y proporcionado a la Directora General, para su conocimiento, se le orientó acerca de las funciones que desempeñan l@s trabajador@s sociales.

Manifestándole que l@s trabajador@s sociales son profesionistas que a través de los conceptos y métodos de las Ciencias Sociales, analizan e interpretan la realidad social, a fin de desarrollar acciones para la solución de necesidades y problemas vinculados a sujetos sociales, en diferentes niveles: sociedad, comunidad, grupos e individuos. (Guía de Carreras, 1998).

Los sectores en donde interviene son el público, social y privado como pueden ser: Secretaría de Desarrollo Social, Departamento del distrito Federal, Organismos de Derechos Humanos, Organismos no Gubernamentales, Fundaciones de apoyo a la comunidad, entre otras, o bien de manera independiente formando consultorías o despachos para la asesoría y capacitación de personas o grupos. Y para intervenir en estos campos hace uso de métodos de trabajo social en donde de acuerdo con las necesidades sentidas la población crea o se basa en modelos de intervención.

De esta forma y como se mencionó en el capítulo anterior, para la intervención de la profesional en trabajo social, en este caso en la ANCIFEM, se decidió la utilización de la metodología de Asesoría Profesional.

Y por convenir a los intereses del proyecto solamente se utilizaron las primeras tres etapas. Para dar cumplimiento al objetivo de brindar asesoría profesional al Comité Ejecutivo Nacional y ya detectadas las necesidades de la Asociación, la suscrita se dio a la tarea de orientar al comité, con el objeto de adecuar las estrategias de operación e instrumentos.

Dando inicio con los programas que inscribió la Asociación en el Departamento de Servicio social, de la Escuela Nacional de Trabajo Social de donde de puede desprender los siguientes resultados:

La suscrita, observó que dichos programas no emanan de un plan de trabajo, puesto que este no existe dentro de la Asociación, por lo que hizo una propuesta entregando a la Directora General lo siguiente:

Propuesta para la elaboración de un Plan General de Trabajo para la Asociación
Nacional Cívica Femenina

El Plan General de Trabajo, es el aspecto global de todas las actividades de un proceso dentro de un periodo determinado, a través de un conjunto organizado de fines, objetivos y de recursos, para lograr determinar, en relación con las metas institucionales, decisiones de carácter general.

De esta manera, los responsables de tomar decisiones para la organización anticipada de la acción pueden establecer determinaciones que les permitan:

- *Definir objetivos, políticas y estrategias específicas de su ámbito de acción.*
- *Contar con cumplir funciones y tareas diferenciadas.*
- *Precisar una determinación jerárquica en la toma de decisiones.*
- *Manejar adecuadamente sus recursos y asignaciones presupuestales.*

De lo anterior se desprende la necesidad de que cada comité elabore su plan general de trabajo de acuerdo al siguiente formato:

1. IDENTIFICACION.

1.1 Dirección General de ANCIFEM en el D.F.

1.2 Lic. Teresita Aguilar Marmolejo

1.3 20 de agosto de 1998.

2. CONSIDERACIONES GENERALES.

- 2.1. Antecedentes.
- 2.2. Metodología.
- 2.3. Criterios adoptados para la selección de prioridades
- 2.4. Criterios adoptados para la selección de alternativas

3. **JUSTIFICACION.**

4. **OBJETIVOS.**

- 4.1. GENERAL
- 4.2. ESPECIFICOS

5. **POLITICAS.**

Que se llevaran a cabo para la realización de las acciones.

6. **AREAS DE ACCION.**

COMITÉ EJECUTIVO
COMITÉ DE DIFUSION
COMITÉ DE FINANZAS
COMITÉ DE RELACIONES
COMITÉ DE FORMACION
OFICINA CENTRAL.

7. **PROGRAMAS A DESARROLLAR.**

- * PROGRAMA "La Conciencia del Congreso"
- * PROGRAMA "El Desafío de Ser Mujer"
- * PROGRAMA "Capacitación a Candidatas"

8. **FUNCIONES.**

COMITÉ	FUNCIONES:	ACTIVIDADES
* EJECUTIVO		
* OFICINA CENTRAL.	Representar,	
* DE DIFUSION	Asesorar	
* DE FINANZAS		
* DE RELACIONES		
* DE FORMACION	Capacitación	Implementación de cursos

9. RECURSOS.

9.1 RECURSOS HUMANOS.

Nombre: Lic. Teresita Aguilar Marmolejo
Cargo: Directora General

Deberá mencionarse la cantidad y calidad profesional, el periodo de trabajo

9.2 RECURSOS MATERIALES:

Se mencionan instalaciones, materiales didácticos, cualquier tipo de material

9.3 RECURSOS ADMINISTRATIVOS:

Implica consignar los actos normativos para ejecutar el plan, señalando su especie. (Estatutos, Manuales, etc.)

10. PRESUPUESTO.

Se señala el monto estimado para la ejecución del plan.

De manera general, se puede decir que la estructura de los programas de la ANCIFEM, tienen características de lo que es un curso, por ejemplo:

Programa: "El Desafío de Ser Mujer "

Características:

- El contenido del programa consta de cinco módulos, están enfocados a la proyección y salud de las mujeres y los objetivos no son coherentes con el tema de cada uno de los módulos.
- Tiene una duración de 10 horas, no delimita a su universo de trabajo.
- No tiene determinado un periodo para su ejecución.
- Carece de objetivo general, introducción, justificación, recursos financieros, recursos materiales, y otros.

- Las actividades que se describen en este programa, no son llevadas a cabo por el personal de la asociación, ya que sólo se hace mención de ellas pero no se practican.
- Para llevar a cabo el desarrollo de los módulos toman como base un manual que fue elaborado por la mayoría de las integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y cuyo el contenido esta dirigido hacia las mujeres, lo cual crea confusiones al exponerlo a un grupo mixto.

La suscrita revisó el material que utiliza la ANCIFEM, para la realización de sus actividades. Uno de ellos fue el Manual Base el Desafío de Ser Mujer, el cual consiste en cinco módulos dirigidos hacia las mujeres los temas centrales son la salud y proyección de las mujeres.

Este manual no tenía una presentación definida ya que sólo se mencionaba las acciones de la ANCIFEM, y no hacían referencia al contenido del manual. Además de que el objetivo general no establecía la acción a realizar del curso. Los objetivos particulares para cada módulo no concordaban con los temas a desarrollar y con lo que pretendía aportar el módulo. Las sugerencias que se realizaron fueron las siguientes:

Al inicio de cada módulo se puede agregar una pequeña introducción.

ORIGINAL

SUGERENCIA

■ Objetivo General

Reflexionar sobre el tema "mujer" para conocer su situación. la concepción que en Ancifem tenemos de ella, así

- Proporcionar a las participantes los elementos necesarios para la reflexión y profundización del "Ser Mujer", en cuanto a la trascendencia de su misión, la valoración de su

como motivar a las participantes a elevar su autoestima y entender su trascendencia de su misión y la importancia de proyectarse en sociedad.

autoestima y la importancia de proyectarse en sociedad.

■ Módulo II

Objetivo: "Motivar a las participantes..."

- Identificar las características entre el hombre y la mujer para autovalorar sus cualidades, así como distinguir lo femenino de lo feminista con los elementos que se proporcionan.

■ Tema: HOMBRE Y MUJER

- Se podría anexar al tema "HOMBRE Y MUJER, coparticipes de la creación".
- En el contenido del tema se podría agregar el artículo cuarto de la constitución, haciendo mención que también jurídicamente somos iguales

■ Módulo III En busca de la perfección

Objetivo: Profundizar...

- Sensibilizar a las mujeres sobre la importancia del conocimiento personal para propiciar el equilibrio emocional, físico y espiritual.

Con lo anterior se sugirió se adecuara el manual, estableciendo una relación entre el contenido y las sugerencias de la trabajadora social mismos que fueron

entregados a la Directora General. Cabe mencionar que las observaciones de la suscrita fueron tomadas en cuenta y se adecuó el manual.

En relación con el curso "La Conciencia del Congreso" podemos analizar que:

- El contenido del programa está enfocado a la observación permanente a la Cámara de Diputados, a la Asamblea Legislativa y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
- Carece de objetivo general, introducción, justificación, recursos financieros, recursos materiales. Las actividades a realizar en este programa no son llevadas a cabo por el personal de la asociación, sino por personal voluntario.

En una reunión con la Directora General, la suscrita expuso las sugerencias pertinentes para la adecuación y elaboración del programa, siendo éstas las siguientes:

*Propuesta para la elaboración de un Programa de Trabajo para la Asociación
Nacional Cívica Femenina*

PRESENTACION.

Dentro de la presentación se puede agregar un resumen del contenido del Manual.

JUSTIFICACION

En esta se puede mencionar la finalidad del programa (El porque se esta realizando, así como que es la primera vez que se instituye un programa de tal magnitud dando créditos a la Asociación).

ORGANIZACIÓN

Se puede agregar este apartado, en donde se mencionaran los recursos humanos, materiales y financieros.

Ejemplo:

Recursos Humanos: *Para el desarrollo del presente programa se necesitaran de la colaboración de "X" número de hombres y mujeres. Tres miembros de la ANCIFEM, quienes tendrán la función de supervisar a los participantes.*

Se formaran tres equipos de "X" número de miembros, para cubrir el trabajo en las instancias de Cámara de Diputados, Asamblea Legislativa y al Jefe de Gobierno.

Recursos Materiales: *Para la ejecución del programa se necesitaran los siguientes materiales:*

Grabadoras, cassettes, pilas, formatos impresos, hojas blancas y otros.

Recursos Financieros: *Los gastos del presente programa los sufragara la ANCIFEM. Si existiera la posibilidad de brindar una beca económica a las personas que apoyaran en la realización del programa se incluirá el monto.*

METODOLOGIA

Aquí se podría hacer una pequeña referencia de lo que se pretende y los caminos a seguir, ejemplo:

- *Se abrirá la convocatoria para la aceptación de las personas interesadas en participar.*
- *Se formaran tres equipos de tantas personas y se les asignara un supervisor.*
- *Se elaboraran entrevistas a los titulares de las instancias por lo menos dos veces a la semana.*

- Se realizará la observación a las tres instancias y se rendirá un informe semanal o según sea el caso.
- Se harán pequeñas evaluaciones cada mes, una por cada instancia.
- Se llevará a cabo una evaluación general al término del programa.

A continuación se explicara la metodología para cada una de las instancias:

Metodología de observación. . .

Esto es cuanto al programa, en lo que se refiere a los últimos temas:

Se podría agregar una pequeña introducción para dar continuidad en el texto, ejemplo:

"Lo anterior nos servirá para comprobar si nuestros representantes de las tres instancias, realizan las funciones que les atribuye nuestra CARTA MAGNA, lo referente a la iniciación, formulación y aceptación de leyes".

Las sugerencias anteriores, pueden servir para un posible seguimiento de la Observación Permanente o la posible impresión del manual con los datos resultantes de la evaluación final.

Las sugerencias que se proporcionaron fueron aceptadas por la responsable del programa y anexadas en el manual original.

Respecto al curso "Capacitación a candidatas y colaboradoras de campaña"

El contenido del programa consta de tres módulos enfocados a la participación de las mujeres en la vida política del país:

- I. Personalidad de la candidata y la colaboradora.
- II. Plan y organización de una campaña política.
- III. Estrategias para el Triunfo.

Del cual se puede observar lo siguiente:

- Los objetivos no son coherentes con el tema de cada uno de los capítulos.
- Tiene una duración de 40 horas, no delimita a su universo de trabajo.
- Carece de objetivo general, introducción, justificación, recursos financieros, recursos materiales, y otros.
- Para llevar a cabo el desarrollo de los capítulos toman como base un manual que fue elaborado por la Directora General y varias coordinadoras de las delegaciones estatales y apoyo de personal voluntario

La estrategia de operación que se utilizan en la ANCIFEM para la impartición de los cursos, es la siguiente: dentro de las mismas delegaciones de la Asociación se invita a las mujeres para la exposición de los temas y al final del curso se realiza una evaluación de la forma de exposición (si hubo utilización de instrumentos de apoyo y fueron entendibles) y el contenido del tema. Estas evaluaciones eran revisadas por las expositoras y no se codificaban los resultados. Como una forma de recuperar esa información la suscrita, elaboró un informe de las evaluaciones tomando como indicadores:

- Edad
- Estado civil
- Escolaridad
- Calificación a las expositoras en cuanto al contenido y la forma
- Sugerencias para mejorar el curso
- Aprendizajes sobre lo expuesto

Lo anterior sirvió como aliciente para mejorar las técnicas empleadas en la ejecución de los temas, ya que a simple vista no se aprecia las calificaciones que las asistentes dan a las expositoras de manera global. Y como una forma de recuperar las experiencias de la Asociación, la suscrita sugirió una guía para

recabar información sobre la actividad en cuestión y una carta descriptiva (anexo) para simplificar el trabajo de los cursos, asesorando en la utilización de los mismos. La cual consta de nombre del tema a exponer, objetivo de la exposición, la duración de la intervención del expositor, el desarrollo del tema y las observaciones de las ponentes sobre las dinámicas generadas. Los datos de la Carta Descriptiva se consideran necesarios para tener una visión de lo que se pretende impartir en el curso y para planear el tiempo de desarrollo de los temas. Además, con las observaciones se pueden adecuar las técnicas e instrumentos para que el desarrollo de los temas sea más productivo.

Por otro lado, la Asociación ha participado en eventos de opinión pública sobre la no despenalización del aborto y para recabar firmas han elaborado formatos, en los cuales sólo se mencionaba los nombres y domicilio, por lo que la suscrita recomendó que tuvieran otros datos como número de credencial de elector y firma para darle validez al documento, así como la dirección de la Asociación y número telefónico. También se elaboraron otros instrumentos de control para el área administrativa, con el objeto de que se llevara un control interno y se aprovechen de una manera adecuada los recursos materiales de la Asociación.

Posteriormente, se comenzó con la planeación en donde con la información obtenida se realizó un diagnóstico, en el cual se expresan las necesidades y carencias de la Asociación. Por lo que la suscrita se dio a la tarea asesorar en la corrección de los manuales, de la misma forma se preparó el material a utilizar.

Por lo anterior, se propuso a la Directora General que sistematizaran sus actividades, es decir que describieran, ordenaran y analizaran las labores de la Asociación, con el objeto de reorganizar sus actividades y hacerlas más productivas, extendiendo su trabajo a otras delegaciones, así como seguir dando a conocer su labor en el ámbito internacional, como lo es al Instituto Republicano Internacional.

Posteriormente, dentro de la etapa de Educación Social, se llevo a cabo el proceso de sensibilización de las necesidades y recursos, lo anterior es para despertar el interés y la participación de las socias para el mejoramiento de las estrategias de operación y lograr la profesionalización de la Asociación Nacional Cívica Femenina.

V.4. Con relación a los efectos sociales generados por el proyecto “La intervención profesional del trabajador social en la ANCIFEM”.

Con relación a la participación de la trabajadora social como asesora, primeramente se orientó a las integrantes del comité ejecutivo sobre las funciones y los campos de acción de L@s trabajador@s sociales, por lo que uno de los objetivos principales en conjunto fue lograr la profesionalización de la Asociación para ofrecer sus servicios con mejor calidad para la población receptora, se logro únicamente el asesorar al Comité Ejecutivo Nacional en un 75%; lo anterior fue por falta de tiempo.

Ahora bien, después de haber realizado la intervención, se puede decir que ésta fue oportuna, toda vez que con la participación de la trabajadora social se contribuyó al mejoramiento de las estrategias de operación que utiliza la Asociación.

Al asesorar en cómo se deberían de realizar los programas de trabajo y cómo realizar los cursos, así como adecuar la temática de los mismos, se contribuyó a que se diera formalidad a sus presentaciones, para que fuera más entendible el objeto de la implementación y se pudieran establecer lazos entre las delegaciones y el CEN.

También es pertinente mencionar que con los instrumentos proporcionados por la Trabajadora Social a la ANCIFEM, para simplificar los cursos (cartas descriptivas) y los formatos de evaluación de actividades se podrán rescatar las experiencias de las actividades que realiza la Asociación y se pueden obtener sugerencias para adecuar sus actividades.

Debido a que el contacto principal fue con el Comité, no se estableció relación formal con las socias de ANCIFEM por lo que el impacto principal del trabajo realizado durante el servicio social hacia este órgano de representación.

No obstante considero que la profesionalización lograda en el Comité de la ANCIFEM repercutirá positivamente en las acciones dirigidas a las asociadas como es el caso de una mejor programación de los cursos, la optimización de los recursos materiales y financieros, una mejor comunicación entre las socias de cada una de las delegaciones y las integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.

CAPITULO VI.

VI. Propuesta de Asesoría Profesional en cuanto a la organización de la Asociación Nacional Cívica Femenina.

L@s trabajador@s sociales emplean dos formas de sistematización de la práctica y la elaboración metodológica; la primera toma en cuenta una aproximación pragmática: frente a la realidad compleja y viva de los problemas individuales y sociales, L@s trabajador@s sociales operan por la acumulación de experiencias y la secuencia del ensayo y de la reflexión sobre los resultados, positivos o negativos. La segunda forma de sistematización de la práctica utiliza una aproximación científica, con las herramientas que ponen a su disposición las diversas ciencias humanas y la utilización de los métodos de investigación en Trabajo social. Hay que recordar que la elaboración de un método de trabajo debe renovarse constantemente, ya que el método es sólo un medio, un camino para llegar a un fin.

La intervención de L@s trabajador@s sociales en las asociaciones civiles es reciente, toda vez que la mayoría de ell@s han dirigido sus acciones a los campos de la salud, la educación y el penitenciario, principalmente.

En la actualidad, el número de asociaciones civiles ha aumentado, esto porque en la última década las Asociaciones Civiles han proliferado cubriendo espacios no atendidos por el estado (adelgazamiento del Estado), lo que hace aún más difícil el conseguir fondos para subsistir, lo anterior las lleva a buscar la ayuda de profesionistas que les asesoren en el mejoramiento de sus servicios y de esta forma conseguir recursos financieros para seguir ofreciendo éstos. Por tal razón las Asociaciones requieren el apoyo de especialistas para profesionalizar sus servicios, a fin de que sean más atractivas y confiables para aquellas fundaciones

que destinan recursos financieros a organizaciones que se identifique con su ideología.

Las asociaciones civiles de mujeres han crecido en número, así como en la diversidad de los temas que tratan por lo que han ampliado sus líneas de acción y en algunas se cuenta con la participación de trabajador@s sociales, pero no se tiene un registro de cuantos ni de las funciones que desempeñan.

Por lo que para asesorar a una Asociación Civil para que ésta pueda alcanzar su profesionalización, se propone lo siguiente:

1. Que sea solicitada por la Asociación. Lo anterior para establecer lazos de responsabilidad entre el asesorado y el asesor
2. Se realice un diagnóstico preliminar de la Asociación, de manera general, para la detección de los posibles problemas que tenga la Asociación. Si no tiene bien definido el problema, se puede priorizar o clasificar los problemas más inmediatos, para aterrizar en el área en donde sea necesario incidir.
3. Se convoque a l@s dirigentes de la Asociación a una reunión para exponer el diagnóstico y sea la Asociación quien determine los problemas inmediatos a resolver.
4. Se forme un grupo de trabajo, ya sea independiente o con el mismo personal de la Asociación, para establecer lazos de responsabilidad y aceptación entre el asesorado y el asesor.
5. Se elabore un plan de trabajo a desarrollar para la búsqueda de soluciones a los posibles problemas.
6. Se presente el plan a la Asociación y se establezcan los límites.
7. Se elaboren los instrumentos a utilizar en la ejecución de las acciones a realizar
8. Se realice una evaluación inicial, una evaluación intermedia y una al final de cada acción.

9. Por cada evaluación se realice un informe de lo acontecido y sea entregado a la representante de la Asociación
10. Se vuelvan a revisar los problemas, para iniciar un nuevo proyecto.

En el caso específico de la ANCIFEM, se propone lo siguiente:

Una vez que la Asociación solicite la Asesoría de un@ profesional se deben establecer la relación de Asesor(@) – Asesorad@, esto es, a quienes se les proporcionaría la Asesoría, al Comité Ejecutivo, a una delegación o a un círculo de Superación y Estudio de la ANCIFEM.

Cabe mencionar una de las actividades de la suscrita fue la orientación para la elaboración de un Plan General de Trabajo para la Asociación, por lo que se recomienda a l@s asesor@s siguientes, soliciten a la Presidenta en turno muestre su el Plan General de Trabajo de la Asociación y basándose en él, elaboren un diagnóstico situacional.

Otro punto a investigar, lo es, las funciones que actualmente realiza el Comité Ejecutivo Nacional, las funciones de las coordinadoras de cada delegación, lo anterior debido a que cuando se inicio la prestación del servicio social estos órganos no tenían funciones establecidas de acuerdo a la personalidad jurídica.

También se investigue los programas vigentes de la Asociación y se revisen si realmente tienen los elementos necesarios de un programa y sí éstos se derivan del Plan General.

El Asesor o la asesora, que elabore el diagnóstico tendrá que determinar el tratamiento (un plan) a seguir en donde especifique las alternativas de solución a las necesidades encontradas. En una reunión con las personas asesoradas se puede informar los resultados del diagnóstico así como el plan. Posteriormente

Asesor(@) y Asesorad@ deben de formar un equipo de trabajo para la elaboración de los instrumentos que se utilizaran para la recuperación de la información y de las modificaciones.

Lo anterior se sugiere para establecer la forma en que se trabajará, en este caso es conveniente que se reúnan con la persona que puede llevar a cabo las sugerencias del Asesor(@) al Comité, en caso de que no se pudieran reunir todas las integrantes del mismo, para que no sea en vano el tiempo y los esfuerzos invertidos en el trabajo y sean tomados en cuenta.

Las acciones que se lleven a cabo deben de ser evaluadas periódicamente para saber si son las adecuadas o para cambiar la estrategia. Como se sabe debe de realizarse un informe con los resultados obtenidos y si las necesidades que dieron origen al plan son satisfechas, se puede dar por concluido ésta intervención e iniciar con otra.

CONCLUSIONES

A lo largo de los años el movimiento de mujeres ha abierto espacios en el ámbito político, social y económico. Este, poco a poco a dado pasos firmes, consolidando algunos aspectos de la ideología que lo llevo a conformarse, también se han sumado muchas organizaciones con o sin la representación de figuras jurídicas, lo cual incide en hacer valer los derechos de las mujeres. Lo que genera el aumento de organizaciones que ofrecen más servicios de atención a las mujeres.

Es importante mencionar que dentro del movimiento de mujeres se encuentran asociaciones civiles, que enfocan su trabajo a la educación cívica, como uno de las principales líneas de acción, en donde la mujer pretende participar en la esfera política. Esto hace que aumenten los ejes de acción y no sólo los referentes a la discriminación y violencia hacia las mujeres; lo que dio pie a que muchas asociaciones se distinguieran como feministas y femeninas.

El trabajo realizado en la Asociación Nacional Cívica Femenina, demostró que es oportuno el desempeño de profesionales en Trabajo Social en asociaciones civiles, ya que a través de la Asesoría Profesional pueden contribuir a la profesionalización de las mismas.

El trabajo que realizó la ANCIFEM, al inicio de su formación fue bueno pues era un espacio poco abordado, en ese tiempo (1973), por las mujeres. Posteriormente trato de dar continuidad y ampliar éste con las mismas actividades sin ajustarlas al proceso de transición del país, lo que podría considerarse como un obstáculo para el crecimiento de la asociación ya que si el trabajo es repetitivo solo se creara una costumbre del hacer por hacer y no lograr los objetivos que se plantearon al inicio.

Lo anterior se menciona ya que se siguen impartiendo los mismos cursos a las socias, sólo con cambios numéricos y no de contenido, lo que nos indica que no existe un plan general de trabajo de donde emanan programas específicos.

El plan general de trabajo, dentro de las asociaciones, debe de considerarse como la base en la que se sustenta el quehacer a desempeñar, en el cual se plantean las acciones que se pretenden fomentar para el logro de los objetivos. No necesariamente debe ser rígido, puesto que podría modificarse de acuerdo a las actividades planeadas y a su vez elaborar proyectos con la finalidad de crecer como asociación.

La ANCIFEM esta llegando a la institucionalización al cambiar los lineamientos esenciales que se necesitan para ser consideradas como asociación civil, esto porque ha establecido una serie de normas que dañan a esta figura jurídica. Si bien es cierto que las asociaciones civiles han sufrido variaciones en los requerimientos, pero estos no deben de extremarse, toda vez que se llegaría a la rigidez, centralismo y burocratización.

La labor que desempeña la ANCIFEM, no cumple ya que se desconoce el impacto generado, pues son escasos los documentos en donde se podría sustentar éste y es sólo a un pequeño sector de mujeres a quienes se les contempla para la impartición de sus actividades, es decir únicamente se dan estos servicios al grupo de socias, de las cuales no existe una lista general en donde se conozca la cantidad de ellas. Es pertinente hacer mención que dentro de algunas instancias donde participa si tiene presencia por la difusión educación cívica. También ha tenido reconocimientos por el partido político Acción Nacional pero lo anterior no es suficiente, ya que el no abordar un sector amplio de constituye un obstáculo para lograr uno de los principales ideales de la Asociación y que es "La educación cívica desde las mujeres para el mejoramiento del país".

La prestación del servicio social permitió que el Comité Ejecutivo Nacional, en algunas de las diferentes delegaciones de la Asociación, así como el Instituto Republicano Internacional conocieran el papel de l@s Licenciad@s en Trabajo Social dentro de las Asociaciones civiles, de ello se tiene que se reconoció la importancia de la presencia de este tipo de profesionistas dentro de ella, para que se realicen programas que sean adecuados con base en los ejes de acción de la Asociación, que las estrategias de operación sean las adecuadas para cada actividad y a su vez productivas, y por último, para la realización de la evaluación de los mismos.

Se considera necesario que se amplíe la asignatura de las funciones de l@s Licenciad@s en Trabajo Social, en lo referente a la constitución de la sociedad civil y las figuras jurídicas que pueden o no existir dentro de ellas y así poder intervenir en este campo con mayor facilidad.

En este caso en particular, si es necesario la intervención de l@s Licenciad@s en Trabajo Social ya que la ANCIFEM, cuenta con material suficiente para la elaboración de programas y el contar con asesoría profesional le dará la pauta para ofrecer con mayor calidad sus servicios.

El presente informe de la prestación del servicio social en la Asociación Cívica Femenina se puede decir que llegó a lo siguiente.

A través de la asesoría profesional se puede contribuir al desarrollo de autosuficiencia e iniciativa de las asociaciones civiles, manejándola dentro de las áreas de intervención de l@s trabajador@s sociales.

En este caso en particular, se tomo como función básica la asesoría profesional para la asociación civil, como soporte para la profesionalización de la ANCIFEM y para la consolidación de sus estrategias de trabajo. Por lo que se puede decir que

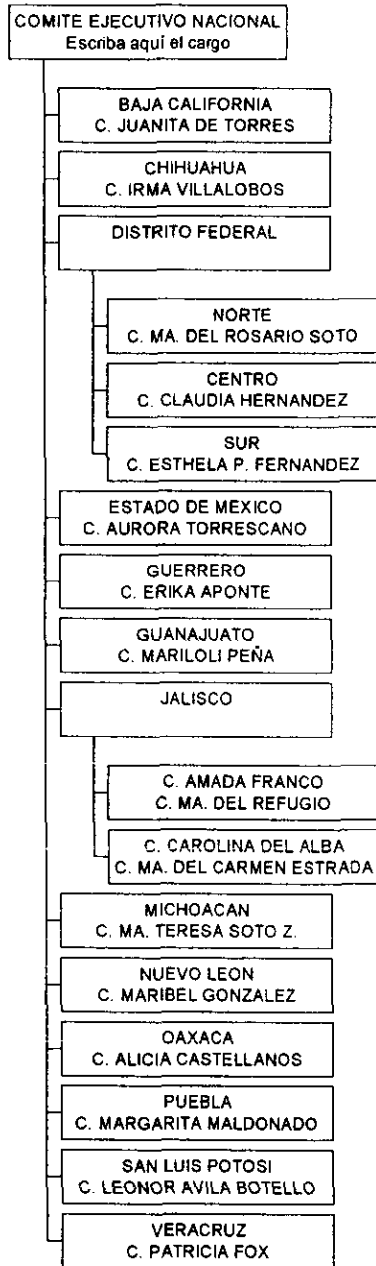
la participación de la trabajadora social contribuyó al mejoramiento de los métodos de trabajo para la satisfacción de las necesidades identificando los procedimientos para la creación de actividades que permitan alcanzar y adecuar los objetivos de su formación.

Es de considerarse esta intervención también como una experiencia nueva, claro no se puede negar que existen trabajador@s sociales que apoyan a las asociaciones civiles pero desafortunadamente no hay documentos que nos indiquen el número de asociaciones en donde participan, ni tampoco las áreas de intervención.

La evaluación de la tarea ejercida dentro de la ANCIFEM, no fue llevada a cabo por las condiciones laborales de la asociación, es decir por diferentes fechas para la ejecución de sus actividades y la premura del término del periodo del servicio. No obstante se puede afirmar que se logró fortalecer el proceso formativo organizativo de las mujeres a través de las propuestas que se hicieron así como reforzar los elementos teórico metodológicos que se utilizan en la Asociación. Lo anterior se afirma por que las propuestas planteadas a la asociación por la suscrita fueron llevadas a la práctica por parte del Comité Ejecutivo Nacional, ello se refleja en los cambios hechos a los manuales de algunos de sus cursos.

A n e x o s

ASOCIACION NACIONAL CIVICA FEMENINA
A NIVEL NACIONAL



COMITE EJECUTIVO NACIONAL

LIC. GUADALUPE ARELLANO
PRESIDENTA NACIONAL

C. GABRIELA ROMERO DE M.
VICEPRESIDENTA

C. MERCEDES ESTRADA
COMITE DE RELACIONES

C. CLAUDIA HERNANDEZ
COMITE DE DIFUSION

LIC. TERESITA AGUILAR M.
DIRECTORA GENERAL

C.P. ELDA L. GARCIA DOMINGUEZ
COMITE DE FINANZAS Y TESORERIA

C. MA. DE LOS ANGELES ALVAREZ MALO
COMITE DE PRENSA Y COMUNICACION

GUÍA DE ENTREVISTA

DATOS GENERALES.

NOMBRE:	EDAD:
DOMICILIO	
	TELEFONO:
ESTADO CIVIL:	ESCOLARIDAD:
OCUPACION:	

1. ¿Cómo se enteró de la existencia de ANCIFEM? _____
2. ¿Por qué decidió integrarse a la ANCIFEM? _____
3. ¿Cuánto tiempo lleva participando? _____
4. ¿Desempeña algún cargo? SI NO ¿Cual? _____
5. Dentro de su área, ¿Cuáles son las funciones y actividades que realiza en la cívica? _____
6. ¿Cuál es el tipo de población a quien dirige sus actividades la cívica? _____
7. ¿Cuál es la forma de trabajo que utiliza en la realización de las actividades? _____
8. ¿Qué tipo de capacitación ha recibido por parte de la ANCIFEM? _____
9. ¿Considera que la metodología empleada es la adecuada para el buen desempeño de las actividades? _____
10. ¿Cuales han sido los alcances y limitaciones que han tenido? _____
11. ¿Considera que la forma de trabajo es la adecuada? _____
12. ¿Que propondrías para mejorar la labor de la cívica? _____

CARTA DESCRIPTIVA

Para recuperar la experiencia de los cursos se considera necesario la elaboración de la carta descriptiva como instrumento útil para tal efecto y puede ser utilizada de la siguiente forma:

1. Fecha, hora y lugar donde se implementará el curso
2. Delegación que coordina el curso, así como los nombres de las compañeras que dirigen el evento y apoyan en la logística del mismo.
3. Programa de Trabajo (Orden del Día).
4. Antes de iniciar el evento llenar la Carta Descriptiva anexa. Que contiene los siguientes rubros:
 - Tiempo: se refiere a la duración por tema contando la técnica didáctica
 - Tema: el nombre del tema que se da.
 - Ponente: Nombre y cargo de quien expone el tema.
 - Desarrollo: la forma en que llevara a cabo. Ejemplo: Sólo se expondrá el tema o será una exposición participativa.
 - Materiales y/o Técnicas: Los instrumentos que se utilizaran. Ejemplo acetatos, proyector, cartulinas, etc.
 - Observaciones: las que se consideren pertinentes.
5. Describir el desarrollo del curso, anotando la hora de inicio y término de las actividades en cada uno de los módulos.
6. Cuando se aplique una técnica didáctica, anotar el nombre y la manera en que se lleva a cabo. Si utilizaran hojas blancas, pliegos de papel bond o cualquier otro material favor de traerlos para hacer una descripción de los mismos y anexarlos a la memoria.
7. Describir de manera general la participación de los asistentes.
8. Las hojas de evaluación, si es posible deberán traerlas para la codificación de las mismas.

CARTA DESCRIPTIVA

Curso: _____

Objetivo: _____

Fecha: _____

Lugar: _____

Coordinadora: _____

TIEMPO	TEMA	PONENTE	DESARROLLO	MATERIALES Y TECNICAS	OBSERVACIONES

BIBLIOGRAFIA.

- Alayon, Norberto Definiendo al trabajo Social
2ª ed. Editorial Humanitas
Buenos Aires, Argentina, 1978
- Ander Egg Ezequiel Investigación y Diagnóstico para el Trabajo Social
Ed. Humanitas.
Buenos Aires, 1978
- Arias Galicia Fernando Formación del papel de la supervisión
Serie enfocada a las organizaciones
Ed. Trillas,
México, 1995
- Arteaga Basurto Carlos Manual Básico de Supervisión
UNAM ENTS
México, 1991
- Baena Paz Guillermina Instrumentos de Investigación
Editores Unidos Mexicanos
México, 1991

- Darley, Ann Tribuna Feminista
Editorial debate
Madrid, 1977
- Follari Roberto y Soms Esteban, El Trabajo Práctico en la Formación Profesional.
Editorial Gerinka
México, 1989
- Fernández, Ana María Las mujeres en la marginación colectiva, Una historia de discriminación y resistencia
Ed. Paidós
México, 1982
- Gagneten, Ma. Mercedes Hacia una Metodología de la Sistematización de la Práctica
Editorial Humanitas
Buenos Aires, 1987
- Gago Hoguet, Antonio Modelos de Sistematización del proceso enseñanza-aprendizaje
Editorial Trillas
México
- García Alba, Jesús Hacia un nuevo enfoque del trabajo social
Editorial Narcea
Madrid, España, 1993

- Hernández, Angela
Diez Prejuicios sobre el Feminismo
Editorial Gente
México, 1985
- Meave Partida Etna
La Metodología de la Supervisión y la Asesoría Profesional en Trabajo Social
Editorial Etme
México, 1994
- Mitchell, Juliet
La Condición de la Mujer
Ed. Extemporáneos 2ª. Ed.
México, 1985
- Moix Martínez Manuel
Introducción al Trabajo Social
Editorial Trivium S.A.
Madrid, España, 1991
- Randall, Margaret
Las Mujeres
Siglo Veintiuno editores
España, 1984
- Ribeiro das Neves Maria Grass
y Martins Costa Delaine
Género y Desarrollo Institucional en ONG's
Núcleo de Estudios de la Mujer y Política públicas.
Ed. IBAM / Instituto de la Mujer
México. 1995

- Rubi Martínez, Carmen
Introducción al Trabajo Social
Editorial Ikar del llibre S.A.
Colección Monografies 1
Barcelona, 1989
- Sánchez Alonso Manuel
La participación, metodología y Práctica
Editorial Popular S. A.
México, 1991
- Sarmiento, Carmen
La Mujer una revolución en Marcha
Ediciones Sedmay
España, 1976
- Scott, Joan W
"El Género: una categoría útil para el análisis histórico"
Editorial Alfons, El Magnanim
Valencia, 1990
- Stoner James A y Wankel Charles
Administración
Tr. Rosa Ma. Sánchez Rosas, 3a. Edición
Ed. Prentice Hall hispanoamericana, S. A.
México, 1989
- Tenorio Bahena, Jorge
Introducción a la investigación Social.
Mc Graw Hill.
México, 1990

Tschorne Patricia, Mas Carles
y Regojo José Luis

Guía para la Gestión de Asociaciones
Editorial Popular S. A.
España, 1990

Tschorne Patricia

La Dinámica de Grupo aplicada a Trabajo
Social
Editorial Obelisco,
España, 1990

PONENCIAS

"La Mujer ante los problemas actuales".

Asociación Nacional Cívica Femenina.

Ponencias del I Congreso Nacional Cívico Femenina

Diciembre 1973. León de los Aldama, Guanajuato.

"La Patria para la familia y la familia para la Patria".

Asociación Nacional Cívica Femenina

Ponencias del II. Congreso Nacional Cívico Femenina

Abril 1975. Querétaro, Qro.

Ponencias sobre la Conferencia Internacional de Beijing, China.

Sin referencia

(Copias fotostáticas) 1994. Pag. 65

Plataforma de Acción IV Conferencia Mundial de la Mujer.

Sin referencia

(Copias fotostáticas). Pag.17

Lamas Martha

fotostaticas

Ed. Fundación Ford

México, 1995

FOLLETOS

La Ancifem. (Folleto)

Asociación Nacional Cívica Femenina
Sin Referencia

El civismo. (Folleto)

Asociación Nacional Cívica Femenina
Sin Referencia

Ciudad de México, Asamblea Legislativa y Cámara de Diputados (Folleto)

Asociación Nacional Cívica Femenina
Sin Referencia Sin referencia.

¿Qué es el feminismo?

Equipo Mujeres en Acción Solidaria. (EMAS)
Cuadernos para la mujer.
Serie Pensamientos y luchas N° 2.
EMAS. 1989. Págs. 47

La Lucha de las Mujeres en América Latina y el Caribe.

Equipo Mujeres en Acción Solidaria. (EMAS)
Cuadernos para la mujer.
Serie Pensamientos y luchas N° 3.
EMAS. 1990. Pág. 107